

RESUMEN

El presente informe final se deriva de la “Investigación Evaluativa del Programa Jornada Escolar Complementaria Ejecutado por La Caja de Compensación Familiar de Caldas”, cuyo propósito principal consistía en identificar la trayectoria educativa de los-as estudiantes beneficiarios del Programa Jornada Escolar Complementaria, durante el transcurso de seis años de ejecución en el municipio de Supía. La trayectoria educativa está referida a los cambios percibidos con relación a: identidad, participación, convivencia, respeto, acatamiento de normas y confianza. También se buscó identificar los cambios percibidos en el rendimiento académico los cuales se atribuyen a la participación en el Programa.

Esta investigación fue de carácter evaluativo, por medio de un proceso participativo que involucró los-as beneficiarios-as del Programa. La presente investigación fue de tipo *expost-facto*, con un diseño de evaluación interactiva que se caracterizó por ser terminal, formativa, institucional y participativa. De tipo descriptivo con dos estrategias metodológicas complementarias: en la primera parte se utilizaron instrumentos de la metodología CIPP, propuesta por Stufflebeam (1975), citado por Bauselas (2003). La segunda parte comprendió un abordaje denominado la triangulación metodológica, mediante el cruce de información que surgió de las técnicas de talleres de grupos focales, encuestas y entrevistas semi-estructuras. Teóricamente esta investigación se apoyó en planteamientos alrededor de los cuales giró el cuerpo teórico de esta investigación entre otros: La evaluación participativa de proyectos, la investigación evaluativa, conceptos teóricos que subyacen a las teorías del desarrollo humano y las concepciones sobre competencias ciudadanas, tiempo libre y factores de riesgo.

Palabras clave: Investigación evaluativa, políticas de atención integral a la niñez y la juventud, competencias ciudadanas, uso del tiempo libre, desarrollo humano, factores de riesgo.

UBICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACION

En Colombia existen políticas nacionales encaminadas a la atención integral de la niñez y la juventud, de ellas se desprende diversos programas que se desarrollan entre entidades públicas y privadas, los cuales se enmarca en la perspectiva del desarrollo humano. Bajo esta mirada surge el programa Jornada Escolar Complementaria JEC, el cual busca por una parte, disminuir factores de riesgo que afectan el desarrollo de la población de estrato 1 y 2, especialmente; y por otra, contribuir a mejorar la calidad de la educación.

El programa JEC es implementado en Caldas por la Caja de Compensación Familiar CONFAMILIARES dando cumplimiento a lo planteado en la constitución política de Colombia artículo 67, en donde se menciona que la educación es un derecho de la persona y servicio público que tiene función social, buscando mejorar las oportunidades de acceso al conocimiento, y la formación de colombianos en el respeto, la paz y la democracia, y en la práctica del trabajo y el mejoramiento cultural; lo anterior porque el Programa JEC busca contribuir a mejorar la calidad de la educación, ampliando las perspectivas culturales de sus beneficiarios por medio de su participación en las diversas actividades propuestas por el mismo. Por otra parte, atendiendo a la norma legal vigente decreto 2405 de 1999, Art. 6 en la cual se sugiere la importancia de la celebración de convenios, entre las cajas de compensación y los diversos entes municipales y en general con entidades públicas y privadas idóneas para el desarrollo del Programa. Igualmente se encuentra la ley 508 de julio de 1999, por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 1999 – 2002, en lo que tiene que ver con la inversión que realizan las cajas de compensación con recursos provenientes del fondo de vivienda (FOVIS), determinó un porcentaje destinado a la ampliación de la jornada escolar y la atención integral a la niñez, posterior a esta reglamentación surge en el año 2002 la ley 789, en el artículo 24 numerales 1, 4 y 7 la creación de un fondo

específico para atender la niñez denominado FONIÑEZ destinado a estos programas.

Por otra parte la ley general de educación 115 de 1994, define la educación como un proceso de formación permanente fundamentado en la concepción integral de la persona, de la dignidad derechos y deberes, en esta misma ley se define como uno de los fines de la educación la formación en respeto al derecho a la vida y a los demás derechos humanos, igualmente la formación para participar en las decisiones que los afectan, estos aspectos son tenidos en cuenta por el Programa JEC para dinamizarlos y potenciarlos en las actividades complementarias, debido a la importancia de desarrollar proyectos de formación integral de los-as estudiantes.

El Programa JEC, se planteó en los inicios del mismo año 2000, como finalidad el contribuir a mejorar la calidad de la educación, como objetivo promover procesos sociales demandados desde la escuela y como resultados estudiantes fortaleciendo competencias básicas, estudiantes fortaleciendo competencias ciudadanas, niños-as y jóvenes participando en procesos formativos que aumentan sus posibilidades de socialización, comunidades educativas fortaleciendo sus procesos de organización.

La autora de esta investigación basada en la experiencia de trabajo como coordinadora de proyectos durante tres años y en los conocimientos derivados de su proceso de formación en la Maestría en Educación y Desarrollo Humano, se interesó por desarrollar una investigación evaluativa del Programa JEC para aproximarse a un conocimiento en torno a la trayectoria educativa (cambios percibidos frente a: identidad, participación, convivencia, respeto, acatamiento de normas y confianza, y en lo académico, estos vistos en el rendimiento escolar, atribuibles al Programa) de los-as estudiantes a partir de su vinculación al mismo.

Se ubicó como espacio geográfico el municipio de Supía, ya que es un Municipio que lleva 6 años de implementación del Programa. Este municipio se caracterizó por la receptividad de docentes y estudiantes, logrando dar cumplimiento al ciclo completo de la propuesta, en el transcurso del tiempo antes mencionado. Adicional a esto, si bien la comunidad educativa de manera reiterativa ha manifestado los aportes en la vida escolar, que consideran atribuibles al Programa, no se tiene un conocimiento derivado de la investigación sobre las potencialidades y los factores a potenciar con respecto al mismo.

La población estuvo conformada por niños y jóvenes de la zona rural y urbana del Municipio de Supía, quienes se encontraban matriculados-as en los establecimientos públicos vinculados al Programa, estos-as estudiantes residen en sectores que son considerados de riesgo por ser estrato 1 y 2, donde cotidianamente se ven expuestos a situaciones como el consumo de sustancias psico-activas, violencia intrafamiliar, trabajo infantil, prostitución y pandillismo, fenómenos que el Programa denomina factores de riesgo sobre los cuales centra su atención desde sus propósitos fundantes.

La pertinencia del trabajo que aquí se presenta radica en el interés de generar un conocimiento, que permita aportar a la cualificación de los procesos de intervención que surgen en el marco de un Programa, que se fundamenta en una Política Pública de atención integral a la población infantil y juvenil en situación de riesgo en el ámbito local. Del mismo modo, esta investigación aporta a los procesos de evaluación de programas desde una mirada participativa en el ámbito institucional, que paulatinamente se convierta en una cultura de la evaluación. Por otra parte, los resultados pueden brindar elementos para avanzar en el desarrollo de la capacidad de agencia de las comunidades mediante este tipo de programas.

Esta investigación evaluativa buscó ser un espacio interactivo en el cual los-as beneficiarios-as pudieran expresar de manera abierta su sentir frente a su

participación en el Programa JEC, los cambios que estos-as consideran atribuibles a su vinculación y los aportes que se han dado en su formación personal en aspectos como identidad, participación, convivencia, respeto, acatamiento de normas y confianza, al igual que los aportes en su formación académica, derivados de la experiencia en el Programa JEC y su relación con los propósitos iniciales de la política.

La investigación planteó dos miradas una cuantitativa mediante la cual se analizaron los datos frente a los cambios generados en cuanto a identidad, participación, convivencia, respeto, acatamiento de normas y confianza en los-as estudiantes por su participación en el Programa y por otra parte, una orientación cualitativa donde se escuchaban las voces de los-as participantes, de manera desprevenida quiénes expresaban su sentir, percepciones y valoraciones frente al mismo.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

El Programa JEC cuenta en el departamento de Caldas con la participación de 31.120 estudiantes hasta el mes de junio 2007, los cuales residen en 25 municipios del departamento, estos-as estudiantes asisten en su tiempo extraescolar a actividades de apoyo pedagógico, artísticas, deportivas y recreativas; las estrategias de trabajo son definidas por los-as docentes para ser implementadas con los-as estudiantes, con el fin de contribuir a disminuir problemáticas inicialmente identificadas con la comunidad educativa de cada uno de los establecimientos. El Programa JEC es co-ejecutado convenio CONFAMILIARES con las administraciones de seis municipios del departamento y con la Secretaria de Educación Departamental. El Programa viene implementándose en el departamento desde hace seis años, esto para el caso de los municipios de Supía y Manizales, los cuales iniciaron la ejecución en el año 2001. Fue el interés de esta investigación, evaluar el Programa en el tiempo transcurrido, identificando desde las voces de los participantes, si el JEC logró generar cambios frente a lo que se había planteado en los-as beneficiarios-as en cuanto a la identidad, participación, convivencia, respeto, acatamiento de normas, confianza, y a partir de estos resultados plantear los ajustes pertinentes para su mejoramiento o cualificación.

Hasta el momento no se había realizado una evaluación de carácter investigativo respecto a la ejecución del Programa JEC, anualmente el Programa realiza evaluaciones con los establecimientos educativos participantes, aún así, éstas no evidencian de manera precisa el aporte a la población beneficiaria, ya que solo se recogen algunas opiniones de los-las docentes y directivos en cuanto a lo que fue el proceso durante el año de ejecución.

Durante el transcurso de estos años de ejecución se han realizado ajustes en la implementación del Programa dados por la dinámica que se ha venido presentando en el sector educativo; así inicialmente el Programa JEC (2001), identificaba con la comunidad educativa la problemática más sentida que se presentaba en los-as estudiantes, posteriormente se diseñaba con el establecimiento educativo una “iniciativa escolar” o proyecto, para intervenir dicha problemática, de esta manera los proyectos que surgieron en el Municipio de Supía fueron: 10 proyectos enfocados a intervenir aspectos como valores, participación, convivencia y democracia, dos proyectos orientados a la promoción de estilos de vida saludable por medio de una alimentación sana y la adquisición de hábitos higiénicos y 2 enfocados al fortalecimiento de la comprensión lectora.

Para el año 2005, el Programa JEC, además de los propósitos inicialmente planteados en las iniciativas escolares, hizo énfasis en la implementación de actividades académicas que aportaran no solo a las problemáticas inicialmente identificadas, sino también al mejoramiento de la calidad de la educación, medida ésta por los resultados de las pruebas establecidas por el Ministerio de Educación para los-as estudiantes tanto en pruebas SABER como pruebas ICFES. Adicional a este aspecto, se presentaron cambios al interior de CONFAMILIARES, en donde JEC pasó de ser un Programa dependiente directamente de servicios subsidiados a depender del área de educación de la Caja, área cuyo foco de intervención busca generar programas de impacto social y como objetivo estratégico se plantea el “*Contribuir a mejorar la calidad de la educación del departamento*”. A partir de esto se fueron dando ajustes, frente a los resultados esperados por el Programa, que iban un poco más allá de lo inicialmente planteado, y que se fueron supliendo por medio de la capacitación de docentes por parte de los asesores en las áreas que se intervenían de acuerdo con las solicitudes que planteaban los establecimientos educativos.

Entre las dificultades en la implementación del Programa durante estos años, se encontró que en los inicios del mismo, no se definieron líneas de base claras que permitieran conocer la situación inicial de los grupos destinatarios. Otra situación que se identifica en el desarrollo del Programa, es que éste depende de la voluntad de los-as docentes de los establecimientos educativos quienes no reciben estímulos, ni remuneración como contraprestación por la implementación del mismo, solo reciben la capacitación propia del Programa JEC, según el área que se intervenga; y se el Programa JEC, hace entrega de los materiales de apoyo para la implementación de las actividades con los-as estudiantes. Esto lleva a que algunos-as de ellos se desmotiven frente al JEC, lo cual se refleja en la poca asistencia a las capacitaciones propuestas, a partir de lo cual, surge la pregunta por la incidencia de esto en la ejecución del Programa.

Asociado a este aspecto algunos-as docentes han expresado inconformidad por la saturación permanente que presenta la programación de los establecimientos educativos, debido a los compromisos adquiridos con los proyectos promovidos por diversas entidades. Algunos-as de los-as docentes manifiestan que se encuentran inconformes frente a su rol profesional y a las exigencias actuales, producto de cambios en las políticas educativas.

Así mismo, surge la inquietud de cómo anualmente el Programa JEC, realiza evaluaciones con los-as docentes acerca de los resultados alcanzados frente al objetivo propuesto desde las matrices de navegación definidas con cada una de los establecimientos educativos. En dichos documentos de manera reiterativa los-as participantes (docentes y estudiantes) han manifestado que el Programa les ha permitido generar cambios en cuanto al mejoramiento de la convivencia escolar, igualmente que se ha disminuido el tiempo de exposición a factores de riesgo debido a que los-as estudiantes pasan la mayor parte del tiempo en el establecimiento educativo, participando de actividades formativas; aún así no se ha verificado que dichos cambios sean atribuibles a la participación en el JEC.

Frente a lo expuesto en este aparte, la autora de la presente investigación, no puede entrar a hacer generalizaciones sobre los datos que se poseen actualmente del Programa, debido a que representan una información poco sistemática para el proceso de análisis; y en algunos casos, los formatos que se entregan anualmente para evaluar el Programa, no siempre se diligencian adecuadamente, por falta de comprensión del mismo o por escaso tiempo por parte de los-as docentes. Dado lo anterior, con esta investigación, se busca producir un conocimiento que permita aportar a la comprensión de los elementos teóricos e ideológicos que subyacen al mismo, esclarecer los aportes del Programa, sus factores potenciadores y a potenciar. De estos planteamientos surgen las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuál es la trayectoria educativa en cuanto a identidad, participación, convivencia, respeto, acatamiento de normas, confianza y aportes frente al rendimiento académico de los-as estudiantes que han participado en el Programa Jornada Escolar Complementaria JEC de Confamiliares, en el municipio de Supía, los cuales consideran como atribuibles a su participación en el mismo?

¿Qué valoraciones dan los-as estudiantes y agentes institucionales a los actores, procesos y escenarios del programa JEC?,

Todo lo anterior justifica elaborar una propuesta de investigación que permite documentar y generar conocimiento con respecto al aporte en cuanto a identidad, participación, convivencia, respeto, acatamiento de normas, confianza y aportes frente al rendimiento que hace el Programa JEC en la vida de los-as estudiantes del municipio de Supía. Igualmente conceptualizar pautas para la investigación evaluativa de este tipo de programas en el ámbito escolar.

Categorías de la Investigación

De acuerdo con el problema planteado por la investigación evaluativa, las categorías de análisis de la presente investigación son:

Trayectoria educativa: referida a los cambios que se han presentado en los-as estudiantes en cuanto a identidad, participación, convivencia, acatamiento de normas y confianza y que consideran atribuibles a su participación en el Programa JEC.

Trayectoria académica: entendida como los aspectos en los que han mejorado los-as estudiantes en su rendimiento académico y que consideran atribuibles a su participación en el Programa JEC.

Fortalezas y aspectos por mejorar generados por la implementación del Programa JEC: contexto (características de la población con la cual se implementó el Programa), Insumos (materiales y talento humano entregado por JEC), Procesos (planteados por el Programa en sus inicios y como se llevaron a cabo) y productos (referidos a los cambios en cuanto a la trayectoria educativa de los-as estudiantes vinculados al Programa).

La revisión sobre antecedentes investigativos, presentó investigaciones evaluativas realizadas a proyectos en el sector salud en contextos educativos entre las que se encuentran: Salas (1998) investigó los cambios de actitud y comportamientos generados por procesos de formación entorno a la prevención de la violencia intrafamiliar la población definida fueron los diferentes miembros que las integran; y Prats (1996) quienes se enfocaron en evaluar el impacto de un programa cuya finalidad consistía en prevenir el contagio del SIDA en la población juvenil y por último Briñol, Horcajo, Valle, Gallardo, Diaz (2004) cuyo interés se encontraba en estudiar las consecuencias de la ambivalencia entre las actitudes explícitas e implícitas y los elementos psicológicos que entran en conflicto cuando

las personas resuelven las inconsistencias entre sus opiniones, emociones, motivaciones y comportamientos, igualmente se evaluó en qué medida las personas procesan la información relevante.

Entre 1999 y 2007, Serrano 2005, presenta un estudio evaluativo didáctico-curricular, que permitió conocer el comportamiento de un recurso tecnológico dentro del contexto de enseñanza y aprendizaje así como sus posibilidades de interrelación con el resto de elementos del currículo; además incluyó dentro de esta perspectiva la evaluación del recurso en sí, en tanto que las unidades didácticas hipermedia han sido descritas como parte del procedimiento de investigación.

Martínez (2000), realizó un análisis de las evaluaciones, enfocadas a fortalecer la calidad académica de las instituciones educativas considerando la evaluación como un potencial para mejorar la calidad de la educación, por medio de la identificación de los aspectos positivos y negativos con los que opera un programa, los diferentes elementos que contribuyen al logro de los objetivos educativos y la orientación para mejorar la práctica. Como conclusiones plantea que la aplicación del modelo va asociada a la realización de procesos de autoevaluación, con el fin de valorar progresos y definir planes de mejoramiento, el modelo se basa en la utilización de hechos y datos, recogidos de forma sistemática.

Por otra parte, Peñaranda (2003), expone parte de un estudio dirigido a evaluar los efectos e impacto de la educación y los procesos que los explican desde el punto de vista de los actores, con relación a la propuesta educativa, basada en el diálogo de saberes, del Programa de Crecimiento y Desarrollo implementado en la ciudad de Medellín, Colombia. Como resultados encontraron que los educadores de la salud, terminan realizando prácticas pedagógicas que corresponden al modelo que se pretende transformar; para explicar los resultados

propone un modelo ecológico, conformado por tres niveles: contexto, racionalidad y prácticas pedagógicas. Se identifica la transformación del educador como elemento central de la educación para la salud desde un paradigma diferente, teniendo en cuenta la complejidad de la misma.

Expósito y Olmedo (2004), en este estudio pretenden realizar inferencias sobre el campo de la evaluación de programas Educativos, sintetizando ciertos patrones relativos a la metodología de sus investigaciones, revisaron 208 trabajos realizados y/o publicados en España desde el año 1975 al 2000, plantean como conclusiones, que las investigaciones sobre evaluación de programas se han fundamentado mayoritariamente en el paradigma científico, los procesos de evaluación son considerados en la mayor parte de investigaciones para evaluar efectos finales y cuantificables. La metodología más utilizada son las de corte cuantitativo. Según los autores en las investigaciones revisadas, no parece ofrecerse importancia a la descripción de las poblaciones a las que se generalizarían los hallazgos. Las técnicas de análisis de datos se fundamentan en el empleo de estadísticos eminentemente descriptivos, especialmente los que facilitan los estudios distribucionales como son la f y %, en la mayor parte de investigaciones que revisaron el evaluador asume un rol externo al programa, como asesor de soluciones sobre su desarrollo y juez de sus resultados.

Por su parte Chacón (2005), se centró en abordar la autoevaluación, tomándola como tópico de investigación, teniendo en cuenta que ésta puede variar, entre el control externo y la búsqueda del bien común, la conclusión hace referencia a que desde el punto de vista investigativo la presencia simultánea de los paradigmas cuantitativo y cualitativo, determinan la necesidad de contar con una conciencia clara de las intenciones de la autoevaluación, la cual según lo sugiere la autora debe estar centrada en el mejoramiento de programas, mediante un proceso reflexivo que tenga en cuenta los siguientes aspectos: Sensibilidad en los involucrados para aceptar la existencia de debilidades, conocimiento de la

realidad académico-profesional, clarificación del objetivo de estudio al cual se dedica la carrera o programa, compromiso para asumir la responsabilidad “colectiva” de la organización y desarrollo de las carreras y sus planes de estudio, compromiso colectivo para desarrollar propuestas de mejoramiento, comprensión de la cultura evaluativa como característica permanente que identifica a las instancias gestoras de carreras o programas, comprensión del acto de acreditación como una acción institucional relacionada a lo externo, que da fe de una calidad mínima y que puede o no tener repercusiones sociales.

Sánchez (2007), expone una reflexión desde una perspectiva crítica y constructivista sobre los procesos de implementación del e-learning (aprendizaje por medio de cursos virtuales. Concluye que se debe trabajar en la construcción e implementación por un sistema de calidad e-learning basado en el estudiante, en la creación de contenidos que atiendan a sus necesidades, en motivar y dinamizar su aprendizaje con el objetivo de que no se produzca un abandono del curso, sino generar confianza en el e-learning.

En las Cajas Compensación Familiar del país, que implementan el programa Jornada Escolar Complementaria (JEC) se identifican dos experiencias de evaluación en JEC en el país: COMFANDI (Caja Compensación del Valle del Cauca) y Caja de Compensación del Cauca “Telares de paz”, quienes realizaron una búsqueda en evaluar la implementación del programa Jornada Escolar Complementaria, aunque no de manera rigurosa y cuyos productos aún no se encontraban terminados para ser socializados¹.

¹ Esta información fue obtenida por correo electrónico de las diferentes Cajas de Compensación, en el mes de marzo 2005.

2. REFERENTES: TEÓRICO, CONCEPTUAL Y LEGAL

Teniendo en cuenta los objetivos de la presente investigación, en este apartado se tuvieron en cuenta temáticas que se constituyen en referentes teóricos para iluminar el objeto de investigación: tendencias teóricas y metodológicas con respecto a la investigación evaluativa, desarrollo humano, tiempo libre y competencias ciudadanas.

2.1 INVESTIGACIÓN EVALUATIVA

Quintero (2002), plantea que la evaluación es un producto de responsabilidad en si mismo y un proceso que permite el aprendizaje de quienes participan, entendiendo la evaluación como un asunto en el que todos-as deben estar involucrados, uno de los objetivos fundamentales de ésta es generar conocimiento de manera colectiva, en donde se hace énfasis no solo en los resultados, sino también en el proceso como tal.

Este autor considera una perspectiva democrática, en la que la evaluación va más allá de lo tradicionalmente planteado, sugiere que es una visión del mundo que permite mejorar las relaciones humanas, dado que promueve la vinculación de la comunidad y su participación en todos los niveles, desde la opinión hasta la toma de decisiones, en donde todos-as se unen para mejorar el desempeño tanto propio como de los proyectos en si, en cuanto a eficiencia, eficacia y efectividad de los diferentes programas y proyectos. También menciona que un proceso de evaluación participativo se encuentra centrado en las personas permitiéndoles la posibilidad de comprender su realidad y plantear propuestas de cualificación fundamentadas en los intereses de los participantes, buscando conciliación con los de las entidades, lo que genera mayor nivel de apropiación en los procesos y sostenibilidad.

Plantea que la evaluación debe ir más allá de lo tradicionalmente planteado “*medir productos y resultados de los proyectos y programas*” como lo desarrollaron inicialmente las organizaciones de cooperación internacional, y resalta el énfasis en el aprendizaje individual e institucional. Establece la diferencia con las auditorías las cuales se enfocan al cumplimiento de las normas, a la pertinencia y la eficacia.

Entiende el empoderamiento de la comunidad en la evaluación, como el proceso por medio del cual, la comunidad decide evaluar, planifica, implementa, recopila, analiza los datos, interpreta resultados y extrae sus recomendaciones y lecciones aprendidas. Sugiere que uno de los aspectos claves posterior a sistematizar y analizar las experiencias, es la divulgación que se realice de las mismas con las personas involucradas y permite convertirse en parte la cultura organizacional, para el caso de las entidades. El evaluador es un orientador (capacitador) y dinamizador de dicho proceso, su función no termina en la divulgación del informe, sino que debe promover la implementación de las recomendaciones y el seguimiento de las mismas.

Al tomar la evaluación como proceso, Hernández (1996), plantea un modelo de evaluación de programas de orientación que parte del supuesto de que la evaluación no es un acto puntual (...), sino que debe entenderse como un proceso que abarca todas las fases de diseño y validación del programa y ha de iniciarse en el momento en que se aborda la programación y planificación del mismo.

Bauselas (2003), esboza los diferentes enfoques evaluativos más relevantes, de los distintos modelos y paradigmas, define el concepto actual de la investigación evaluativa en educación y se centra en el modelo de evaluación que proponen Stufflebeam (1975), comúnmente conocido por las siglas CIPP, es decir, contexto, entrada (Input), proceso y producto.

También Anguera (1989), citado por Bauselas 2003, señala que la evaluación no es un proceso monolítico, la postura oscila entre la construcción de un corpus de conocimientos que puede garantizar el carácter de disciplina básica, y no solamente el recoger la información que da cuenta de la ejecución de ciertas actividades realizadas previamente. Esto lleva a considerar la existencia de múltiples puntos de vista con respecto a la evaluación, del cómo debe llevarse a cabo y sus aplicaciones, entre ellos se encuentran los citados por Bauselas (2003) como son: (Cordaray y Lipsey, 1987), destacando, por ejemplo, la reforma de Cronbac, Hambrón, Dornbusch, Hess, Hornik, Philips, Walker y Weiner (1980), la evaluación naturalista (Guba y Lincoln, 1981), la evaluación focalizada (Patton, 1978), la evaluación de meta libre (Scriven, 1973), la evaluación responsiva (Stake, 1975), la evaluación sobre la base del adversario (Wolf, 1979), y el modelo CIPP (Stufflebeam et al., 1975) con enfoque sistémico que examina 4 ámbitos: contexto, insumos, procesos y productos.

El modelo CIPP representa un enfoque de evaluación global e integrador en la evaluación de contexto como ayuda para la designación de las metas; la evaluación de entrada como ayuda para dar forma a las propuestas; la evaluación del proceso como guía de su realización, y la evaluación del producto al servicio de las decisiones de reciclaje (o continuidad del programa).

La UNICEF (1991) en el documento “Evaluación democrática, documentos de trabajo No 3”, define la evaluación como un proceso que se orienta a determinar de manera objetiva, la pertinencia, eficacia e impacto de las actividades respecto a los objetivos definidos por los diferentes proyectos. En este mismo documento se plantea que el BID (1997), sugiere que la evaluación es una herramienta que permite orientar el aprendizaje y mejorar la implementación de los proyectos actuales y futuros.

Rodgers (1979), también citado por Bauselas (2003), sugiere algunas finalidades que persigue la evaluación como son: (i) Definir las características y parámetros del entorno donde se desarrolla el programa, (ii) Determinar las metas generales y los objetivos específicos. (iii) Identificar y diagnosticar los problemas u obstáculos que pudieran impedir el logro de metas y objetivos. La evaluación de entrada, es utilizada para determinar el uso de los recursos disponibles en el alcance de las metas y objetivos del programa. La principal orientación de una evaluación es ayudar a prescribir un programa mediante el cual se efectúen los cambios necesarios. Trata de responder a la pregunta ¿podemos hacerlo?, recursos necesarios, debe identificar y valorar los métodos aplicables y explicarlos. La metodología se basa en la revisión del estado de la práctica con respecto a la satisfacción de las necesidades específicas, la valoración de estrategias de soluciones potencialmente aceptables, la escucha del personal para que exprese su interés y hacer una estimación realista de los recursos. En este sentido afirma que “... *los orientadores tienen que aceptar este reto y comenzar a diseñar y a diseminar metodologías creativas*» proponen «... *inventariar y analizar los recursos humanos y materiales disponibles, las estrategias de solución y las estrategias de procedimiento referentes a su aplicabilidad, viabilidad y economía. Y utilizar métodos como la búsqueda de bibliografía, las visitas a programas ejemplares, los grupos asesores y ensayos pilotos*”. Rodgers (1979: 210-194)

Igualmente, (Miller y Grisdale, 1975:149) citado también por Bauselas, (2003), plantean que: “*la evaluación del proceso es una comprobación continua de la realización de un plan; la evaluación proporciona información sobre la eficiencia y la eficacia de las estrategias*”. Por otra parte proporciona la información necesaria para determinar si el programa llevado a cabo será aceptado tal cual o corregir aquellos aspectos que no han funcionado. Sus cometidos serán; (i) Identificar las discrepancias existentes entre el diseño final establecido y la implementación real efectuada, (ii) identificar los defectos en el diseño o plan de implementación. En cuanto a la metodología a utilizar, el evaluador del proceso

puede revisar el plan del programa y cualquier evaluación anterior para identificar aspectos importantes del mismo que requiere ser mejorado a partir del conocimiento generado. La evaluación del producto, valora, interpreta y juzga los logros de un programa, tiene como finalidad recoger información que permita analizar si los objetivos específicos que se habían propuesto alcanzar, han sido logrados o no, con el fin de tomar determinadas decisiones de reciclaje.

A partir de lo anterior, y teniendo en cuenta los objetivos de la investigación, está es de carácter evaluativo participativo que involucró los-as beneficiarios-as del Programa, constituyéndose en una oportunidad para generar conocimiento, valorar los facilitadores y obstaculizadores frente a los resultados propuestos, con el fin de ser leídos por todos los actores implicados de forma crítica para reconocer sus fortalezas, y/o re-direccionar o ajustar el proceso.

Utilizó la metodología CIPP, propuesta por Stufflebeam (1975), que consiste en organizar el proceso de la implementación del Programa JEC según cuatro dimensiones y sus correlaciones: Evaluación del contexto (C), Evaluación de los inputs (I) (entrada/diseño/planificación), Evaluación del proceso (P), Evaluación del producto (P). Este modelo se centra en el análisis de los programas, entrada, diseño y la planificación de la intervención, por lo tanto valida los alcances de esta información mediante un proceso de discusión interdisciplinario y evalúa los datos de manera permanente desde la información para la acción.

Calvo (1990), plantea que este modelo aparece a finales de los años 1960 cuando propone una nueva definición de evaluación alternativa a la de Tyler mencionado en este mismo documento. Según él “(...) *la evaluación es un proceso mediante el cual se proporciona información útil para la toma de decisiones.*” El proceso a seguir es el siguiente: 1. Determinar necesidades que existen y hasta que punto los objetivos propuestos reflejan las necesidades surgidas. 2. Describir el programa de intervención, las propuestas alternativas

contempladas y análisis conceptual de la adecuación de la propuesta elegida a los objetivos. 3. Determinar grado de realización del plan de intervención propuesto y descripción de sus modificaciones. 4. Resultados/consecuencias observadas en la intervención y grado en que se han satisfecho las necesidades.

La evaluación del proceso lo hace en el análisis de la realización de la intervención, las actividades desarrolladas y la implementación del programa. La evaluación del producto incide en el análisis de los resultados, poniéndolo en relación con los objetivos y la información obtenida en los otros tipos de evaluación. Su aporte se evidencia en la cuestión de los contenidos de la evaluación, fundamentalmente en el producto y en algunos casos en el proceso, amplía la metodología tradicional, creando una alternativa complementaria: una evaluación totalizadora. En este modelo también se presta interés en: cuáles son las necesidades, si están plenamente recogidas en los programas/servicios, cómo se implementan éstos y cómo funcionan.

Calvo (1990), cita a Stufflebeam (1975) quien propone una alternativa diferente a la de Tyler y Cronbach estos dos autores citados en este mismo documento Calvo (1990), tanto al concepto de evaluación como a sus criterios. Su modelo traspasa los marcos de evaluar la realización de los objetivos previstos, sino la medida en que su consecución contribuye a la satisfacción de las necesidades del “contexto.”

Su modelo demuestra un estadio cualitativamente superior a los anteriores, pues además de ampliar la metodología evaluativa tradicional, concibe no solo los objetivos perseguidos e inmediatos, sino también los mediatos. Considera los objetivos como nuevos tipos de evaluaciones tales como: Evaluación de necesidades o “contexto”, de planificación, intervención, de “resultados”, “producto” hasta llegar dentro de esta última a proponerse un tipo de evaluación de impacto. Este crea una evaluación más general, superior a las anteriores.

Sin embargo en un entorno social que esta liderado por conceptos neoliberales en materia de organización social, carece en gran medida de perspectiva social y ello constituye una limitación objetiva a la aplicación de un sistema evaluativo que no puede llegar a conocer cuales son realmente los objetivos sociales aunque se lo proponga. Además el modelo carece de un concepto del entorno, pues solo concibe como caja de resonancia lo que denomina “contexto” que no siempre tiene que ver con el entorno social, las condiciones culturales, económicas y de otro orden, que dan cuenta de la pertinencia social, para proponer realmente lo que se podría llamar una evaluación de impacto social.

2.2 DESARROLLO HUMANO

De acuerdo con las directrices del Programa JEC en sus objetivos y resultados, el desarrollo humano se constituye en un referente que es necesario abordar como parte de la reflexión teórica de esta investigación evaluativa, por ser considerado uno de los aspectos que se pretende intervenir por medio del Programa, ya que se busca fortalecer en los-as estudiantes la identidad, participación, convivencia, respeto, acatamiento de normas y confianza, al igual que revisar aportes en el rendimiento académico de los-as estudiantes vinculados-as a la propuesta.

El Programa JEC, busca en este sentido el desarrollo integral de los-as estudiantes, por medio de la participación de los-as mismos-as en las actividades definidas, y que a su vez puedan llegar al fortalecimiento tanto de aspectos académicos como de los factores psicosociales, para lo cual busca generar ambientes de socialización en entornos formativos. Así retoma a Sen (2001), el cual concibe el desarrollo humano como la expansión de las libertades, por medio de la eliminación de fuentes que privan la libertad de las personas, como la pobreza, la tiranía y las escasas oportunidades económicas; esto se encuentra

ligado a JEC, en el sentido que el Programa, logra acercar a los-as estudiantes a recursos o aprendizajes que desde su cotidianidad no les es posible. Igualmente Sen (2001), plantea que los diferentes tipos de libertades se conectan y se refuerzan mutuamente, lo que puede conseguir cada individuo, depende de las oportunidades económicas. Así, considera dos aspectos claves para que el desarrollo humano, pueda darse, el mercado contribuye a conseguir el crecimiento y progreso económico y la libertad permite el intercambio de bienes y hacer transacciones. El disfrutar de las libertades enriquece la vida y libera de restricciones permitiendo personas plenas, que interactúan e influyen en el mundo en que viven. Para las personas es importante acceder a aquellas cosas que valoran; el autor concibe la capacidad de agencia, como las acciones que las personas emprenden para generar cambios, cuyos logros se juzgan en función de valores y objetivos, independientemente que se evalúen a nivel externo. Estos aspectos refuerzan el interés del Programa JEC, para que los-as estudiantes participen de actividades artísticas o académicas, de acuerdo con su interés posibilitándoles la oportunidad de elegir y de esta manera fortalecer procesos orientados al desarrollo humano.

Así mismo Neef (1983), plantea que las necesidades humanas de autodependencia y articulaciones orgánicas, representan los pilares fundamentales en el “desarrollo a escala humana”, las bases para que este proceso se lleve a cabo, deben estar fundamentadas en un protagonismo real de las personas, posibilitando la transformación de la persona objeto o pasiva de los procesos a personas sujetos y hacedoras de su destino. En gran medida el que esto pueda darse depende de la satisfacción de las necesidades humanas; éstas son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos, lo que cambia con el paso del tiempo y las culturas son los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades, el no poder satisfacer dichas necesidades o satisfacerlas de manera inadecuada produce patologías individuales o de pequeños grupos.

El autor plantea que para lograr el desarrollo en el sentido de la satisfacción de las necesidades, implica un cambio en la racionalidad económica, generando procesos de autodependencia entendida como el fortalecimiento de la participación en la toma de decisiones, ésta se constituye en un elemento fundamental para la articulación de lo micro y lo macro, de lo personal con lo social, de la autonomía con la planificación y la sociedad civil con el estado. También se encuentran algunos satisfactores y atributos destructores los cuales contienen elementos paradójales, al ser aplicados con la intención de satisfacer una necesidad, aniquilan la posibilidad de su satisfacción a un plazo mediano, generan miedos y dependencias, el atributo de estos es que generalmente son impuestos.

Los *pseudo satisfactores* estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada, su atributo especial es que son inducidos por la propaganda. Los *inhibidores* su modo de satisfacer la necesidad, dificulta la posibilidad de satisfacer otras necesidades, su atributo es que generalmente se enmarcan dentro de hábitos arraigados. Los satisfactores *singulares* apuntan a la satisfacción de una sola necesidad, siendo neutros frente a otras necesidades, su principal atributo es que son institucionalizados, ya que su organización del estado como civil, suele estar vinculada a instituciones. Los satisfactores sinérgicos contribuyen simultáneamente a la satisfacción de otras necesidades, su atributo es que revierten racionalidades dominantes como la competencia y coacción.

Satisfactores exógenos y endógenos, corresponden a las primeras cuatro categorías, por ser impuestos, inducidos, ritualizados o institucionalizados son exógenos por que son promovidos por la sociedad civil, son satisfactores que han sido impulsados tradicionalmente de arriba hacia abajo. La categoría endógena revela el devenir de procesos liberadores, que se impulsa por la comunidad de abajo hacia arriba. En este sentido el Programa JEC, busca posibilitar para los-as estudiantes vinculados a la propuesta, una gama de alternativas entre las cuales,

son ellos-as quienes definen sus intereses y eligen lo que les llama la atención para la satisfacción de diversas necesidades entre las que se encuentran las necesidades de ocio, participación, diversión, entre otras.

2.2.1 Competencias ciudadanas. Aunque en los inicios del Programa JEC no se hablaba en estos términos como tal, se planteaba que uno de los resultados esperados por el Programa, consistía en generar cambios en aspectos como la identidad, participación, convivencia, respeto, acatamiento de normas y confianza, que se fueron asociando con el paso del tiempo a las competencias ciudadanas, a partir de los lineamientos políticos y normativos del Ministerio de Educación Nacional.

Según los lineamientos sobre los estándares básicos de competencias, del Ministerio de Educación (2005), se plantea que desde el nacimiento los seres humanos están en constante relación con otros seres humanos, esto implica que al nacer los niños y niñas empiezan a entender el significado de relacionarse y las condiciones necesarias para que esto se de.

Las competencias se encuentran vinculadas con el concepto de ciudadanía, el cual tiene en cuenta la relación de las personas que conforman una sociedad con el estado, en donde el interés individual debe ir en consonancia con los derechos comunes. Las competencias ciudadanas en el ámbito escolar, se relacionan con los aprendizajes que logran los-as estudiantes para relacionarse con otros-as de manera más justa, y para que resuelvan problemas de la cotidianidad sin necesidad de agredirse. Las competencias ciudadanas propician la convivencia pacífica, la participación responsable y la construcción de procesos democráticos, respetando la pluralidad. El gran reto de la formación en competencias ciudadanas está directamente asociado con la formación en los deberes y derechos. De allí que le corresponda al sector educativo formar para la

participación, donde los niños-niñas y jóvenes, se identifiquen como agentes activos a nivel social y político.

Relacionarse con otras personas no es tan sencillo, en algunos casos como lo menciona Mockus A. & Corzo J. (2003), citados en el documento de estándares básicos de competencias del Ministerio de Educación Nacional (2005), expresan que a veces los intereses individuales riñen con los intereses comunes, o de las personas que se encuentran a nuestro alrededor. Básicamente los estudios en este sentido, se han enfocado a fortalecer habilidades que permitan resolver conflictos de manera pacífica, para que la persona maneje la actitud adecuada en este tipo de situaciones; es necesario que entienda los argumentos de las partes y proponga soluciones creativas a dichos conflictos. El centro de las competencias ciudadanas, consiste en pensar en el otro, que puede o no ser común en cuanto a raza, conocimiento, idiosincrasia, sexo, etc. De la declaración universal de los derechos humanos, se desprende el marco legal establecido, que conforma el horizonte de las competencias ciudadanas, busca que se forme en los derechos humanos y para actuar en coherencia con los mismos.

La propuesta de formación ciudadana que plantea el Ministerio de Educación, plasmada en los estándares básicos de competencias (2005), buscan que se formen seres humanos competentes emocional, cognitiva y comunicativamente. Estos elementos posibilitan a los estudiantes actuar de manera competente, las metas propuestas para lograr la formación ciudadana son:

Aportar en la construcción de la convivencia y la paz: Estas permiten formar estudiantes, para relacionarse de manera pacífica en todos los contextos donde se desenvuelven, sin recurrir a la violencia, la convivencia implica tener en cuenta a los otros seres humanos, relacionarse de manera adecuada, evitando el maltrato físico, verbal, psicológico o sexual. Posibilitan educar en el cuidado de si mismo y el de los-as demás. Este aspecto involucra el respeto por las otras

personas, al igual que el *acatamiento de normas* las cuales permiten reconocer los límites de los derechos propios y el respeto por el bien común, estas posibilitan la protección de la integridad física y psicológica de los seres humanos.

Promover la participación y responsabilidad democrática: Esta meta involucra el participar como un elemento fundamental para la exigencia de los derechos humanos y el reconocimiento de los deberes, lo cual aporta para las transformaciones sociales del país; esta se debe promover desde los ámbitos de relación de los-as estudiantes. Implica comprender que todos hacemos parte de una sociedad, y que la creación de las normas permite regular la vida en comunidad y favorecer el bien común. Es importante que los-as estudiantes le encuentren sentido a la norma para entender la necesidad de cumplirla, lo cual conlleva a regular el comportamiento de las personas logrando mayor convivencia. Igualmente el tener la posibilidad de argumentar, debatir, escuchar diversas perspectivas, así se encuentren en contra de los intereses propios, pero en pro del bien común.

Promover la pluralidad y valoración de las diferencias: Consiste en educar a los-as estudiantes a respetar las diferencias, reconocer los derechos propios y los de las personas que nos rodean, aprender a observar desde diversas ópticas. El punto de partida de esta competencia, es el reconocimiento de la identidad propia, lo cual fortalece la construcción individual y una mejor comprensión del mundo, el conocer su cultura le posibilita aceptar y valorar otras.

Para ser competente en ciudadanía, es necesario ejercitar competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras, los conocimientos: se refieren a información acerca del ejercicio de la ciudadanía. Las competencias cognitivas: se refiere a la capacidad para realizar diversos procesos mentales para el ejercicio ciudadano. Competencias emocionales: son habilidades para la identificación de una respuesta constructiva ante las emociones propias y de los

demás. Las competencias comunicativas: son las habilidades necesarias para establecer un diálogo apropiado con otras personas. Competencias integradoras: estas articulan, en la acción misma, todas las demás.

Jares (2002), plantea que aprender a convivir es uno de los objetivos fundamentales del siglo XXI, esta responsabilidad no se le debe dejar exclusivamente al sistema educativo, expresa que trabajar de manera positiva en los conflictos, implica el convivir “convivir significa vivir con otros en base a unas relaciones sociales, a unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado”. Considera que es importante identificar los conflictos como algo indispensable dentro de la naturaleza humana y percibirlos como valor, debido a que el conflicto permite generar posiciones críticas y argumentativas a partir de una situación, en este mismo documento Jares (2002), sugiere que Smith (1979), plantea que los conflictos que “son un fenómeno necesario, para el crecimiento y desarrollo tanto de los individuos, como de las sociedades globalmente consideradas”. El conflicto así mismo tiene un carácter procesual, con altibajos permanentes, Jares (2002) lo plantea como conflictograma, igualmente considera que se debe diferenciar entre violencia y agresividad, confusión que aún continúa presentándose, asociando la agresividad a la combatividad. Así también, expresa que la dimensión afectiva, se encuentra presente en todo proceso educativo, entendiendo ésta como una necesidad del ser humano.

Según el autor antes mencionado algunos aspectos que se deben tener en cuenta para formar en convivencia son: a. Tiempo, para analizar y explorar las diferentes alternativas de solución, para evaluar los posibles grados de cumplimiento de acuerdos, espacios adecuados para abordarlos, apoyo y estímulo, para ejercitarse en técnicas en resolución de conflictos, experiencias lúdicas, que generen la cohesión de grupo, organización democrática del aula y del centro escolar; b. Fomentar el aprendizaje cooperativo y el trabajo de grupos,

en oposición al competitivo; c. Ofrecer un currículo integrado que cuestione la violencia como forma para la resolución de conflictos, afrontándolos de manera positiva; d. Aceptación de la diferencia, para aprender a convivir se necesita saber conjugar la relación igualdad y diferencia, la diversidad forma parte de la vida y puede ser un factor de conflicto, estos deben ser aspectos claves de una educación democrática y comprometida con valores, como justicia, paz y los derechos humanos.

2.3 TIEMPO LIBRE

El tiempo libre, fue tenido en cuenta debido a que es el tiempo utilizado por el Programa JEC, para intervenir por medio de la implementación de las actividades, con el fin de disminuir los factores de riesgo que se presentan para muchos de ellos-as en los sectores donde residen en el tiempo en que se encuentran desescolarizados.

En este sentido Bastardas (1997), ha realizado diferentes estudios en cuanto a los cambios frente a la manera de percibir el tiempo por las personas, considerando que se han generado en nuestra sociedad cambios significativos frente a la distribución del mismo, debido a aspectos como la vinculación laboral femenina, la distribución de las funciones en la sociedad, otro de los aspectos que se ha evidenciado es como la actividad laboral empieza a edad más tardía y termina más rápidamente, incrementando la esperanza de vida. Plantea como posibles dimensiones que se le otorgan al *tiempo libre*, descanso, diversión y desarrollo del modelo económico y social.

El *descanso*, es el tiempo asignado para dar respuesta a la necesidad fisiológica, este tiempo es concebido como la posibilidad para el autoconocimiento identificando aquellos espacios que le proporcionan a cada individuo la oportunidad para relajarse, la contemplación, algunas de las que plantea el autor

son: Relajarse observando la naturaleza, contemplando una obra de arte. Considera que el educar en este aspecto podría potencializar el desarrollo de la creatividad y la sensibilidad; desafortunadamente el descanso en este sentido no es siempre posible debido a los horarios escolares, a los horarios de los padres, la fatiga se dispara y el descanso se convierte en una acción exclusivamente fisiológica sin interiorizarlo, ni disfrutarlo auténticamente y en algunos casos no logra generar la función básica de descanso.

La dimensión de *diversión* del tiempo libre, se encuentra asociada a un momento y una cultura específica, todos los pueblos conocen formas de diversión diferente, la diversión humana implica el disfrutar de la vida de las relaciones personales, de las habilidades de las personas. El espacio del tiempo libre, es un espacio para el desarrollo de los valores humanos, espacio para el crecimiento individual, este tiempo es caracterizado por la libertad por la posibilidad de acceder a nuestro interés y permite que este tiempo sea totalmente transformador. El tiempo libre reproduce las desigualdades socioeconómico, incluso las acentúan, según lo plantea el autor, es evidente que la preparación, el aprendizaje del niño-niña y joven en el tiempo libre es una apuesta decisiva para el futuro.

La propuesta planteada por Bastardas (1997), es que no sólo sea el tiempo libre, si no también las personas, auténticamente libres, con autonomía y capacidad para dirigir su propio tiempo, de acuerdo a sus necesidades. Las actividades que se promueven, frente al uso del tiempo libre de niños-niñas y jóvenes, genera diversas posibilidades frente a la función de este tiempo, entre ellas se encuentran:

a. Estimulación de la participación social: El participar en actividades de tiempo libre, involucra a los-as niños-as y jóvenes, en los asuntos sociales, es un tiempo de cooperación, tiempo para la práctica democrática; b. Consolidación de la identidad cultural: Por medio del intercambio de lenguajes, símbolos los-as

niños-as y jóvenes recrean su ambiente, posibilita el recrear su propia cultura, propicia el encuentro de interculturalidad, el descubrimiento de diferentes expresiones artísticas; c. Relaciones personales: Se propician las relaciones, el dialogo, el apoyo mutuo, la identificación de habilidades que le permiten al estudiante mayor confianza consigo mismo y los demás, descubrir sus propias capacidades; d. Interiorización de los valores humanos: Las diferentes actividades de los-as estudiantes les permite vivir situaciones de compromiso, responsabilidad, cooperación, apoyo, tolerancia, entre otros lo que permite promover mejores relaciones; e. Disfrutar de la vida: tiempo de alegría, de realizar las actividades que son llamativas para cada uno-a; f. Compensación de las desigualdades: Puede ser un tiempo para nivelar los desequilibrios derivados de las injusticias y la falta de oportunidades; g. Educación permanente: Enmarcado en que cualquier actividad que se desarrolle con un propósito posibilita el crecimiento personal de los-as niños-as y jóvenes, derivado de las funciones anteriormente mencionadas, la educación centrada en el desarrollo de la individualidad y colectivo, educación que potencia la capacidad de elección.

En este sentido el tiempo es un factor condicionado por aspectos socioculturales de la sociedad, así se observa como el tiempo de los-as niños-niñas esta condicionado por los-as adultos y a su vez por aspectos como recursos económicos, programación de medios de comunicación y legislaciones frente a este aspecto que aún no se acaban de cumplir. Gran parte del tiempo de la vida de los-as niños-as no esta regulado, ni institucionalizado. Bastardas (1997) plantea la necesidad que se oriente a los-as niños-as y jóvenes en el uso del mismo, con el fin que identifiquen sus propias afinidades.

Martínez (2003), considera que el tiempo libre es un fenómeno de las sociedades modernas, este documento se acoge a los planteamientos de Munné (1988), autor que aparece mencionado en este mismo texto por Martinez (2003), el cual deriva cuatro tiempos dentro de la vida social de cada individuo, estos son:

a. El tiempo libre psicobiológico, destinado a la satisfacción de necesidades psíquicas y biológicas; b. Tiempo socioeconómico: Representado en actividades laborales producidas por bienes y servicios; c. Tiempo sociocultural: Se contemplan compromisos con la sociedad y los grupos a los que se pertenece; d. Tiempo de libertad, no lleva de por medio una necesidad externa que los impulse.

Igualmente en el documento de Martínez (2003), se menciona como García (1998), considera que el tiempo libre es aquel que esta distante de las ocupaciones laborales, sociales o de otro tipo, siendo así un espacio para el ejercicio de la expresión y de la libertad personal. El ocio se considera materializado por la elección y la participación en actividades que son llamativas, que proporcionan satisfacción y disfrute.

2.4 FACTORES DE RIESGO

Factores de riesgo, fue otro de los aspectos analizados, dado que el Programa JEC, busca disminuir dichos factores que se presentan para la población beneficiaria del Programa JEC dadas sus condiciones socioeconómicas y los sectores en los que residen, por ser población estrato 1 y 2, en donde se presentan frecuentemente situaciones como violencia intrafamiliar, delincuencia común, soledad, expendio y consumo de drogas, por estos aspectos que representan el entorno social próximo de los-as estudiantes.

Según Gómez (1992), el suicidio representa uno de los factores de riesgo en la población infantil y juvenil, datos estadísticos presentados por este autor demuestran que en las últimas tres décadas se ha generado un aumento de la frecuencia de suicidio en los-as jóvenes de ambos sexos, específicamente entre las edades de 15 a 24 años, llegando a constituirse en una de sus principales causas de muerte. Este autor, cita en su documento algunos investigadores como Lolas F. (1992), Stengel (1965), Leonard B (1989), quienes identifican en este

sentido aspectos en la vida de los-as jóvenes, asociados con el suicidio, como: aumento del desempleo, entornos sociales y familiares violentos, familias disfuncionales (separaciones matrimoniales, violencia intrafamiliar), excesos en el consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas, y una creciente secularización, este autor expresa en este mismo documento que estos factores tienen relación con la situación de anomia descrita por Durkheim (1897), en el clásico estudio acerca del suicidio, citado por Gómez (1992) en el cual se plantean una serie de factores sociales (integración social, estructura social y cambio social) que presentan correlación con las tendencias suicidas, partiendo de lo anterior desarrolló una hipótesis (la teoría de la anomia).

Igualmente Gómez (1992), en su documento cita a Diekstra (1983), el cual anticipó que para las próximas décadas se presentará una elevación progresiva de los suicidios juveniles en los países en vía de desarrollo, por tratarse de comunidades que estarán crecientemente expuestas a situaciones como las descritas. Según los estudios elaborados por Gómez (1992), existen una serie de factores asociados con las tendencias suicidas, entre ellas se encuentran: El padecimiento de enfermedades mentales (esquizofrenia, depresión o adicciones); personalidades impulsivas, auto-señaladoras, irritables, inestables emocionalmente; enfermedades somáticas como el renales, el cáncer y el SIDA; factores cognitivos como la desesperanza asociada con expectativas negativas sobre el futuro y una visión desfavorable del sí mismo, igualmente la desesperanza expresada en la incapacidad para la resolución de problemas interpersonales y una tendencia a percibir las situaciones en términos extremos; otros factores se encuentran en estudio e incluyen el efecto de estresores infantiles como son: pérdidas tempranas, violencia intrafamiliar, abuso físico y sexual y algunos patrones de crianza y la exposición a modelos de conducta suicida. Este autor plantea algunos eventos vitales negativos que anteceden, en relación próxima meses, semanas o días frente a episodios suicidas, estos eventos son descritos como incontrolables y perturbadores, pueden abarcar

diversas áreas (legal, laboral, familiar, pareja), habitualmente implican conflictos o pérdidas interpersonales.

Según lo plantea el documento de Gómez (1992), investigaciones como las elaboradas por Lolas F. (1992), Stengel (1965), Leonard B (1989), han destacado un rol relevante para el soporte social, debido a que éste modera el efecto de los estresores sobre las personas y contribuye al ajuste positivo; así mismo influye sobre el estado de salud, teniendo efectos preventivos y rehabilitadores, quienes efectúan tentativas de suicidio se caracterizan por tener una escasa red social, en lo que se refiere a amistades y relaciones significativas, bajo nivel de pertenencia a grupos u organizaciones y poca frecuencia de contactos interpersonales. Además las tentativas severas y el suicidio como tal, tienden a ocurrir en quienes se representan más aislados y desprovistos de apoyo; que en una frecuencia significativamente mayor se encuentran viviendo solos en el momento de auto-eliminarse.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar la trayectoria educativa en el ámbito escolar en cuanto a identidad, participación, convivencia, respeto, acatamiento de normas y confianza; de los niños–as y jóvenes que han participado en el Programa Jornada Escolar Complementaria JEC durante los seis años de ejecución en el municipio de Supía, reconociendo sus potencialidades y factores a potenciar.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a. Identificar los cambios en cuanto a identidad, participación, convivencia, respeto, acatamiento de normas y confianza, que los–as participantes consideran como atribuibles a su participación en el Programa JEC durante seis años en el municipio de Supía.

b. Entender el proceso a partir del cual los niños-as y jóvenes participantes del programa JEC han logrado cambios en su trayectoria educativa en cuanto a los aportes a su vida tanto en lo académico como en la formación personal y que consideran atribuibles al proceso.

c. Analizar las fortalezas y debilidades en la implementación del una política pública representada en un Programa, cuya finalidad se enfoca a la disminución de los factores de riesgo generados por la inadecuada utilización del tiempo libre en los-as niños-as.

d. Conocer el significado que para los-as participantes se han generado por su vinculación al Programa JEC, en cuanto a los aportes a su vida tanto en lo personal como en lo académico.

4. METODOLOGIA

4.1 FUNDAMENTACIÓN

Con esta investigación evaluativa se buscó por medio de un proceso participativo, involucrar los-as beneficiarios-as del Programa, de manera que constituyera en una oportunidad para generar conocimiento, permitiendo valorar los facilitadores y obstaculizadores de los resultados propuestos, con el fin de ser leídos por todos los actores implicados de forma crítica para redireccionar y ajustar el proceso. Tal como lo plantea la UNICEF (1998) en el documento de evaluación democrática documentos de trabajo 3, respecto a la perspectiva democrática, la cual involucra una manera de sentir, de actuar y de practicarla, una manera de comprender las relaciones humanas, la evaluación participativa permite abordar los procesos generando una mayor comprensión del proceso y empoderamiento del mismo, que les permita mejorar sus condiciones de vida, siendo la participación un derecho básico.

La presente investigación fue de tipo *expost-facto*, dado que se genera posterior a la implementación de un ciclo completo del Programa, con un diseño de evaluación participativa que se caracterizó por ser terminal, formativa, institucional y participativa. Es de tipo descriptivo con dos estrategias metodológicas complementarias: en la primera parte se utilizaron instrumentos de la metodología CIPP, propuesta por Stufflebeam (1975), en el documento de Bauselas (2003), este modelo organiza el proceso de la implementación de un programa según cuatro dimensiones y sus correlaciones, las cuales son: contexto, insumos, proceso y productos, con una validación de los análisis sobre esta información, mediante un proceso de discusión interdisciplinario, para analizar y evaluar los datos de manera permanente desde la información para la acción. Según Stufflebeam (1975), evaluar constituye un proceso sistemático, relacionado

con las metas propuestas y los recursos movilizados, así mismo estas informaciones recolectadas representan la posibilidad de tomar decisiones con respecto a la ejecución y gestión del Programa; así para analizar esta primera parte en lo que corresponde a esta investigación evaluativa, se aplicaron instrumentos como la encuesta, entrevista y diario anecdótico.

La segunda parte comprendió un abordaje denominado la triangulación metodológica, mediante el cruce de información que surgió de los talleres de los grupos focales con los-as estudiantes y docentes, las entrevistas semiestructuras con los agentes institucionales y fuentes documentales con relación a la trayectoria educativa cambios en cuanto a la **identidad, participación, convivencia, respeto, acatamiento de normas y confianza**, que los-as participantes atribuyen a su vinculación al Programa JEC y valoraciones frente al mismo.

También el carácter evaluativo cualitativo se realizó retomando los relatos de los-as actores participantes, dado que una de las intenciones de la investigación evaluativa, es retomar el sentir de los-as participantes en el proceso, respecto al mismo. En cada fase estuvieron involucrados los-as estudiantes, los agentes institucionales y directivos. Dada su naturaleza interactiva, este momento cualitativo permitió una información relacionada con elementos para la solución de problemáticas identificadas en su implementación que provenían de la interacción directa o indirecta entre beneficiarios-as JEC, agentes institucionales, Confamiliares, Alcaldía e investigadora.

4.2 UNIDAD DE ANÁLISIS

El JEC, en el Municipio de Supía es ejecutado en convenio con la administración municipal, cuenta con la vinculación de 2409 estudiantes de la zona rural y urbana, de los establecimientos educativos de Cañamomo

Lomapieta, Hojas Anchas, Obispo, San Víctor, Emmanuel e INTEC, estos-as estudiantes en general pertenecen a estratos socioeconómicos 1 y 2, alguno-as pertenecientes a comunidades indígenas y negritudes.

4.3 UNIDAD DE TRABAJO

En el año 2006, el Programa de Jornada Escolar Complementaria, hizo presencia en 14 instituciones educativas del municipio de Supia. En esas instituciones el número total de estudiantes matriculados entre los grado quinto a once, población objetivo del Programa, sumaban 1.412.

Para el estudio se utilizó una muestra estadísticamente representativa de toda la población objetivo de estudiantes. Para el cálculo de esta muestra se trabajó con los siguientes parámetros: confianza del 95%, error máximo del estimador de 8% y un tamaño aproximado de la proporción a estimar de 50% (la cual asegura una máxima varianza). De acuerdo a estos parámetros el tamaño de la muestra se definió en 135 estudiantes.

Para la selección de la muestra se procedió a consolidar en una base de datos los listados de matrícula de cada una de las instituciones, a cada estudiante se le asignó un número y de forma aleatoria se seleccionaron los 135 estudiantes requeridos para el estudio."

Igualmente se trabajo con 2 grupos: un primer grupo de ciento treinta y cinco estudiantes participantes del Programa JEC. Un segundo grupo de 30 estudiantes, 15 de ellos pertenecientes a un establecimiento educativo del sector rural Cañamomo Lomapieta sección Guamal, el cual no implementa la jornada complementaria y 15 estudiantes vinculados a un establecimiento educativo urbano, institución educativa Integrado Supía, que participan en actividades extraescolares como: La banda marcial y el taller de comunicación escolar,

actividades promovidas por las directivas del establecimiento educativo sin el apoyo de ninguna entidad.

En los grupos focales participaron dos estudiantes de cada establecimiento educativo vinculado al Programa, para un total de 28, de las catorce secciones vinculadas al Programa, esta población representa el 1% del total de estudiantes beneficiarios-as del Programa JEC, se quiso tomar estudiantes de cada una de las sedes, por las particularidades socioculturales de estas poblaciones, dando prioridad para trabajar con estudiantes que llevaban más de 5 años vinculados-as al JEC. Con respecto a los agentes institucionales, se tomaron 10 docentes y 6 directivos, también se realizaron entrevistas al alcalde municipal y al jefe de núcleo.

4.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Como instrumentos de recolección de información para la investigación evaluativa de JEC, se tuvo en cuenta para el momento cuantitativo y con el fin de evaluar cambios competencias ciudadanas en los-as estudiantes a partir de su participación en el Programa el instrumento CC01 (Ver Anexo No. 1) del área de Promoción Social de Confamiliares, a éste instrumento se le hicieron algunos ajustes que dieron respuestas a los intereses de la investigación evaluativa asociados con el Programa y se le anexaron preguntas en cuanto a uso del tiempo libre. En lo que tiene que ver con cambios en la incorporación de las competencias ciudadanas, se evaluaron aspectos como: **identidad, participación, convivencia, respeto, acatamiento de normas y confianza**, fue aplicado a un grupo estadísticamente representativo de estudiantes de establecimientos educativos que hacen parte del Programa JEC en Supía y a un grupo de estudiantes de establecimientos educativos que no hacen parte del Programa JEC, igualmente se realizaron 3 talleres de grupos focales. (Ver Anexo No. 2).

Para los resultados en términos de ***aprovechamiento del tiempo libre*** se diseñaron preguntas especiales en la encuesta y un diario anecdótico (Ver Anexo No. 3) que diligenciaron los-as mismos estudiantes de la muestra y del grupo control. Esta información fue complementada con lo expresado por los-as estudiantes en los grupos focales. Y frente a los cambios de los-as estudiantes, a partir de su participación en el Programa en el rendimiento académico, se trabajaron grupos focales, de acuerdo a los proyectos de los establecimientos educativos.

Para el momento cualitativo, se realizaron 3 talleres de grupos focales, se diseñaron preguntas entorno a la categoría de valor público, cambios competencias ciudadanas y en el rendimiento académico de los-as estudiantes. Los grupos focales, son una modalidad de entrevista grupal, en la cual se plantean los objetivos de las preguntas asociadas a los propósitos de la evaluación y al mismo tiempo se insiste en la necesidad de que los grupos utilicen sus propios conocimientos, experiencias y lenguaje, esta técnica se utilizó en la investigación con el fin de que los-as participantes pudieran expresar sus sentimientos, experiencias generando una construcción colectiva de la experiencia.

En el primer taller de grupo focal participaron en total 14 estudiantes, de establecimientos educativos como el INTEC, INDOBI, Cañamomo Lomapieta, San Víctor, Descanso y Hojas Anchas, donde se hacían las preguntas y los-as estudiantes planteaban sus respuestas. Posteriormente se realizó un segundo taller de grupo focal con el fin de profundizar en las respuestas dadas por los-as estudiantes, éste se trabajó con algunos-as de los-as estudiantes de los establecimientos educativos vinculados al JEC, de las secciones Tizamar, Cañamomo Lomapieta, Brasil, La Quinta, en total participaron 23 estudiantes. Se utilizó la misma metodología del anterior se planteaban las preguntas y los-as estudiantes que querían participaban, el tercer taller de grupo focal, fue un poco

más personalizado, los talleres de grupos focales no sobrepasaban de tres estudiantes.

Igualmente se realizaron entrevistas semi-estructuradas (Ver Anexo No. 4), con los agentes institucionales o representantes de la administración del Municipio de Supía, la entrevista semiestructurada se plantea como una conversación verbal entre dos o más personas, es una conversación que establece un interrogador y un interrogado para un propósito específico. Es un espacio de carácter privado y cordial, donde una persona expresa su versión de los hechos y responde a preguntas relacionadas con el mismo, se construye a partir del derecho a la pregunta. Toda entrevista contiene un proceso dinámico multifuncional atravesado por el contexto social de la vida. Durante el desarrollo de la entrevista se da espacio a expresión de códigos no verbales, denominados códigos gestuales los cuales ponen en juego un amplio número de procesos cognoscitivos tales como, la observación, la memoria, la inferencia lógica, la adquisición de concepto, la categorización y el sentido de la reciprocidad. Una de las técnicas elementales como recurso cognoscitivo en la entrevista es la empatía, la capacidad de comprender la situación de la conversación desde la perspectiva de quien lo expresa. La entrevista se fundamenta en dos principios básicos: El arte de hablar y el arte de escuchar.

Los instrumentos se clasificaron de acuerdo con el aspecto que se iba a evaluar en la investigación, para examinar Insumos y Procesos del Programa se aplicaron encuestas y entrevistas con preguntas. Los insumos se analizaron a partir de aspectos como la calidad, la pertinencia y la oportunidad en la entrega, teniendo en cuenta tanto el talento humano enviado por CONFAMILIARES para capacitar a los-as docentes como los materiales de apoyo, para la implementación de las actividades.

Para determinar los Productos o resultados del proceso se utilizó la encuesta, el diario anecdótico y los talleres de grupos focales, en estos se estimulaba de manera permanente la participación de los-as estudiantes, haciendo mención de la representación que cada uno de ellos-as estaba haciendo del establecimiento educativo al cual se encuentran vinculados-as, igualmente estos instrumentos fueron aplicados a los-as docentes a excepción del diario anecdótico. Adicionalmente se acudió a la información arrojada por las evaluaciones que se realizan del Programa con directivos, docentes y estudiantes anualmente.

Para analizar lo que tiene que ver con la ejecución del Programa o el Proceso de implementación del mismo se realizó una comparación entre lo planeado y lo ejecutado.

4.5 PROCEDIMIENTOS DE ANALISIS

El análisis de la información se realizó con base a los planteamientos de Stufflebeam (1975), comúnmente conocido por las siglas CIPP, es decir, contexto, entrada (Input), proceso y producto. Con ello se llegó a la estructura básica del CIPP; evaluación de contexto como ayuda para la designación de las metas; la evaluación de entrada como ayuda para dar forma a las propuestas; la evaluación del proceso como guía de su realización, y la evaluación del producto al servicio de las decisiones de reciclaje (o continuidad del programa). Igualmente se realizó análisis cuantitativo desde las vivencias de los-as participantes en el proceso, definiendo los cambios que según su percepción el Programa JEC ha generado en sus vidas.

En esta etapa se analizaron los datos arrojados por las encuestas aplicadas a los-as estudiantes y docentes, por medio de los cuales se realizó el análisis identificando las tendencias en las respuestas, para definir el aporte en cuanto a cambios en las competencias ciudadanas en lo que tiene que ver con ***identidad***,

participación, convivencia, respeto, acatamiento de normas y confianza, se realizó una clasificación de tipos de respuestas en bajo, medio y alto; de acuerdo con lo anterior se definió el nivel en el que se encontraba cada estudiante, igualmente se clasificaron las respuestas frente a la utilización del tiempo libre; a partir de esto se llegó a la teoría y se clasificaron los diferentes tipos de usos que dan los participantes del Programa JEC a su tiempo libre, esta información fue complementada con la encuesta de diario anecdótico. Por otra parte se realizó el análisis frente a lo que los-as docentes y directivos pensaban con respecto a los insumos entregados para la implementación del Programa en los establecimientos educativos.

La comunicación y presentación de resultados de la investigación se llevó a cabo en la ciudad de Manizales, en el IX simposio de investigación “Educación y desarrollo humano: Algunos logros y desafíos, Universidad de Manizales convenio CINDE, el 9 y 10 de Julio de 2007, en la Sede de Postgrados de la Universidad de Manizales, evento que tuvo como objetivo socializar los avances de las investigaciones elaboradas por los-as estudiantes de la Maestría en Desarrollo Humano y Educación UMZ9. Igualmente el 18 de Enero en espacios como la dirección de servicios subsidiados y líder de educación, consejo directivo de Confamiliares Caldas, Marzo del año 2008.

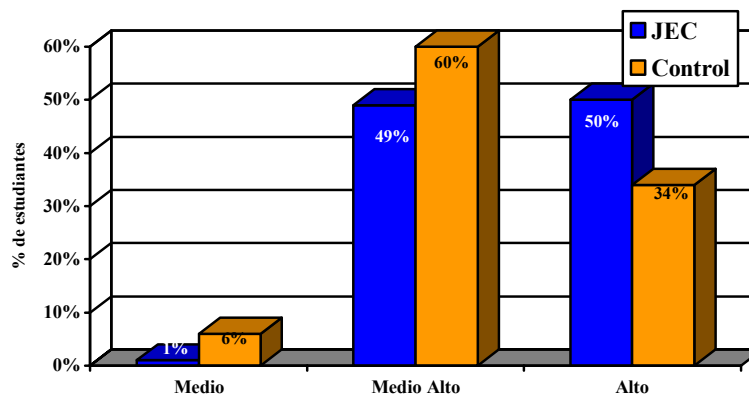
5. AVANCES, HALLAZGOS, DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

5.1 RESULTADOS ENCONTRADOS

Teniendo en cuenta que la pretensión de esta investigación fue la de identificar la trayectoria educativa de los-as estudiantes participantes en el Programa Jornada Escolar Complementaria, el cual es ejecutado por la Caja de compensación de Caldas CONFAMILIARES en convenio con la Alcaldía del Municipio de Supía, se desarrolló un proceso de investigación evaluativa que permitió desde la mirada de los-as estudiantes, docentes y agentes institucionales determinar los factores potenciadores y a potenciar, en cuanto al aporte que hace el Programa JEC en la vida de los-as participantes respecto a la ***identidad, participación, convivencia, respeto, acatamiento de normas y confianza***; y a partir de estos resultados, sugerir los ajustes pertinentes para su mejoramiento o cualificación. Lo anterior implicó generar conocimiento desde las experiencias de los-as participantes en el Programa, docentes, agentes institucionales y la base documental del mismo, para identificar la relación entre la trayectoria de estos actores, en cuanto a sus procesos académicos y sociales frente a su participación en el mismo. A partir de la información generada desde los diferentes instrumentos se encontraron los siguientes resultados:

5.1.1 Percepciones frente a los cambios generados con relación a las competencias ciudadanas. En la información obtenida por medio de las encuestas se evidenció como lo muestra la gráfica 1, que los-as estudiantes de los establecimientos educativos que hacen parte de JEC logran tener mejores resultados en Competencias Ciudadanas con respecto al grupo de control, esa diferencia en los resultados está representada en un 5%. Ambos grupos se ubicaron en el rango de medio-alto y alto.

Gráfica 1. Ubicación grupo de control y grupo JEC, respecto a la puntuación en las competencias ciudadanas en los niveles medio, medio-alto y alto.



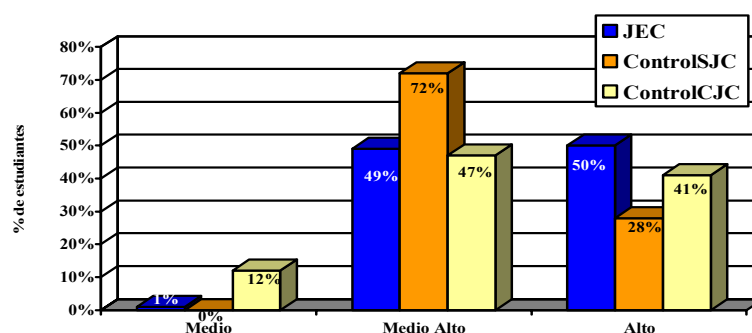
Relacionando este resultado con los de las entrevistas a docentes, los grupos focales y diarios anecdóticos, el grupo JEC puntuó superior con respecto a las competencias ciudadanas, frente al grupo control, sin embargo se evidencia poca diferenciación, la cual puede estar asociada a que los-as docentes implementaron el JEC, de acuerdo a sus conocimientos frente al fortalecimiento de las competencias ciudadanas generado por su experiencia en la escuela y no basado en una ruta pedagógica propia del Programa JEC, puesto que no lo tiene definido. De hecho los-as docentes recibieron capacitación sobre la ruta de implementación de la propuesta desde los aspectos más generales del Programa JEC y algunos de ellos-as en áreas técnicas para implementar actividades con los-as estudiantes en música, danza, manualidades, lectoescritura.

Frente a lo anterior Chaux (2006), expresa que los problemas sociales de Colombia requieren de transformaciones por medio de la democracia y la mejor manera de aprenderla es desde la práctica, el enfoque de las competencias ciudadanas es llegar a lo que las personas realizan cotidianamente, articulándolo con prácticas pedagógicas no solo basadas en el discurso, sino también en la acción, para lo cual se requiere que los-as docentes estén capacitados en esté

aspecto. Igualmente expresa que las actividades artísticas representan un escenario por la excelencia para el fortalecimiento de dichos procesos, indicando que las actividades por si solas, no son suficientes si las acciones no se intencionan frente a la contribución para el acompañamiento a formar mejores ciudadanos-as. Este autor plantea cómo las actividades artísticas pueden generar desde la práctica mayor comprensión de algunas de las competencias ciudadanas, por ejemplo: la “empatía”, la cual implica tratar de sentir como sienten otras personas, este aspecto puede entenderse más fácilmente por los-as estudiantes en un encuentro cultural o artístico que en un aula de clase. Así alguna de las líneas propuestas por el Programa JEC, implementa las áreas artísticas como medio para el fortalecimiento de dichas competencias.

Comparando los resultados del grupo de estudiantes que participan de actividades extraescolares con el apoyo de Confamiliares, con el grupo sin el apoyo de esta entidad, y el grupo que no participa de actividades complementarias, se encuentra que un 99% del primer grupo (JEC), un 88% del segundo (CJC) y un 100% del tercero (SJC) obtienen resultados entre medio alto y alto con respecto a la adquisición de competencias ciudadanas, como lo muestra la gráfica 2.

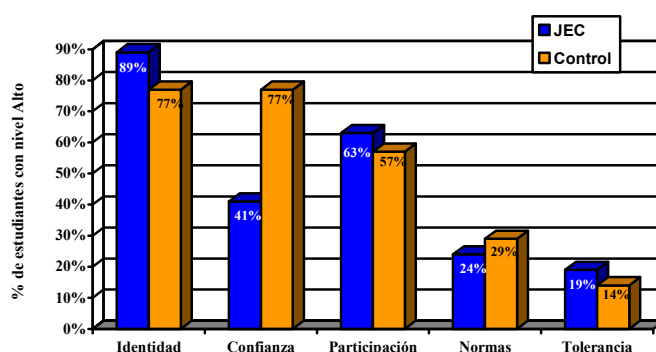
Gráfica 2. Comparativo alcance de competencias ciudadanas, grupos de control con y sin actividades complementarias y grupo JEC.



Frente a lo anterior se puede decir que JEC, al trabajar en un tiempo extraescolar permite la participación de los-as estudiantes en actividades formativas, lúdicas y culturales, lo cual se convierte en un escenario de socialización para el desarrollo de actitudes y competencias ciudadanas. El hecho de implementar actividades en tiempo extraescolar con los-as estudiantes genera mayores posibilidades de socialización en ambientes formativos, así como lo plantea Bastardas (1997), considerando que el tiempo libre permite estimular la participación social, debido a que involucra a los-as niños-as y jóvenes, en los asuntos sociales y se convierte en un tiempo de cooperación y de práctica democrática. Igualmente según el mismo autor, este tiempo propicia el fortalecimiento de las relaciones personales en cuanto al dialogo, el apoyo mutuo, la identificación de habilidades permitiéndole al estudiante mayor confianza consigo mismo.

En la gráfica 3, se observa que los-as estudiantes vinculados al Programa logran mejores resultados en cuanto a **identidad, participación y tolerancia**, con respecto al grupo de control quien obtiene mejores resultados en confianza y el acatamiento de normas.

Gráfica 3. Comparativo grupo de control y JEC, respecto a las competencias ciudadanas en las que se encuentran más fuertes los-as estudiantes.



Frente al tema, los-as estudiantes expresaron en talleres de grupos focales, que el Programa ha hecho aportes para que ellos sean mejores cada día, reflejados en actitudes y comportamientos de tolerancia hacia sus compañeros, consideran que han aprendido el respeto por la diferencia y a relacionarse de manera adecuada, estos resultados se encuentran en coherencia con los objetivos propuestos inicialmente por el Programa puesto que 10 de las 14 iniciativas escolares, estaban orientadas al fortalecimiento de valores.

En la revisión documental de los formatos de evaluación utilizados por el Programa durante el transcurso de los 6 años, con relación a la **convivencia, tolerancia y respeto por la diferencia**, en las seis iniciativas escolares, se encontró que los-as docentes expresaban, avances en los-as estudiantes, plantean que en promedio se cumplieron los objetivos propuestos en estos proyectos en un 86%, esto medido desde la percepción de los-as docentes respecto al porcentaje de estudiantes que alcanzaron el objetivo propuesto en la iniciativa escolar, plasmadas en los formatos de evaluación de cada institución. Los-as docentes consideran que las actividades propuestas permitieron canalizar la agresividad, evidenciado comportamientos y actitudes como: utilizan un mejor vocabulario, solucionan sus problemas sin la intervención de los-as docentes, son más comprensivos, presentan mayor integración entre estudiantes de diferentes grados y se dan apoyo entre si. Los siguientes relatos constituyen las evidencias expresadas por los-as estudiantes participantes en el Programa JEC frente a este aspecto:

“...me ayuda a ser mejor persona cada día, pues aprendo aceptar que no todos somos iguales y que hay que aceptar las diferencias...”

Estudiante 17 años, establecimiento educativo Hojas Anchas

“...cuando se trabaja en jornada no hay conflictos, no hay problemas y en la académica si, por ejemplo: en la complementaria es mejor la disciplina, son

más conflictivos en las clases normales. En la complementaria hay mejor forma de expresión, que en las clases no se da, cada uno da su opinión y no se dejan guiar por una sola opinión...”

Estudiante 12 años, establecimiento educativo Hojas Anchas sede La Quinta

“...jornada escolar complementaria se ha trabajado en mi escuela fortaleciendo los valores, para aprender a tolerar a mis compañeros, ayudarlos a jugar sin pelear, no tratarnos mal con palabras feas...”

Estudiante 8 años, establecimiento educativo Obispo sede La Vega

“...he aprendido el respeto, y lo practico respetando a los compañeros, siendo honesto con los amigos, colaborando con el aseo en clase, ejemplo: cuando pasan peleas, por alguna muchacha o por plata. He aprendido el respeto, la amistad, la tolerancia, respetando a mi mamá y papa, no diciéndoles groserías...ni gritándole...”

Estudiante 11 años, establecimiento educativo Francisco José de Caldas

Lo anterior se encuentran asociado con lo que plantea el Ministerio de Educación Nacional en los estándares en competencias ciudadanas (2005), respecto a la *convivencia* y *la paz*, la cual implica el respeto por los derechos individuales en todos los ámbitos, el protegerse a si mismo y a otros-as frente al maltrato verbal, físico, sexual y psicológico, y el actuar de manera solidaria con las otras personas. Esta competencia fue trabajada por los-as docentes durante el desarrollo de las actividades, tanto en las artísticas como en las actividades de apoyo pedagógico.

Las iniciativas escolares enfocadas al **fortalecimiento de la responsabilidad**, fueron 3 para este análisis se revisaron los formatos de evaluación diligenciados por los-as docentes, en promedio se encuentra que las iniciativas definidas en este sentido, cumplieron el objetivo en un 85%; complementario a esto estudiantes y docentes se expresaron frente al tema en los

grupos focales, considerando que el fortalecimiento de este valor se ve reflejado en que se ha mejorado la disciplina y se presenta mayor cuidado frente al uso de los materiales. Algunos de los comentarios se exponen a continuación:

“El programa me ha aportado para ser más responsable con mis trabajos porque si se que tengo algo para hacer aprendo a hacer mis trabajos y lo que se que tengo que realizar, me esfuerzo para que todo salga bien”

Estudiante, 14 años establecimiento educativo Obispo

“...mejoras en la disciplina, desde los talleres, respeto por la diferencia, hacen rendir el material por medio del cuidado...”

Docente establecimiento educativo San Víctor

“...ayudan para el cuidado de materiales, respeto por los compañeros...”

Docente establecimiento educativo Hojas Anchas sede La Quinta

Una de la iniciativas escolares definidas con los establecimientos educativos, se enfocaba al fortalecimiento de la **participación** de los-as estudiantes, esta logró un cumplimiento del objetivo en un 60%; el bajo porcentaje de cumplimiento se debe a como según lo plantean los-as docentes y directivos no es una acción que realicen cotidianamente en sus ambientes familiares y sociales, aún así consideran que con respecto a la magnitud del problema al iniciar el Programa este porcentaje evidencia avances. Otro de los puntos que pudo influir en el bajo nivel de alcance del objetivo, es que la establecimiento educativo tuvo dificultades en la ejecución del mismo asociados con cambios de los rectores, bajo nivel de apropiación del proceso evidenciado en poco compromiso de los-as docentes y bajo nivel de participación en los procesos de capacitación que se desarrollaban por el Programa en áreas técnicas y otros temas.

Algunos-as estudiantes participantes en el Programa, se refirieron a la participación como una de las posibilidades que les ofrece el mismo de manera

permanente, se puede decir que consideran que es un espacio en el que pueden expresar sentimientos, igualmente pueden elegir las actividades de acuerdo a sus intereses, el acceder sin restricciones a las mismas y el plantear sugerencias. Los-as docentes consideran que se han generado cambios, evidenciados en la creación de los medios de comunicación escolar, y el hecho que se han empezado a destacar líderes al interior de los diferentes grupos. Algunos de los comentarios más relevantes son los siguientes:

“...el programa permite poder expresarnos libremente y sin vergüenza ante un público o ante nuestros compañeros es muy importante para poder dar a conocer nuestras ideas y pensamientos que puedan ser útiles a los demás, también nos ayudara a ser personas mas abiertas y desempeñarnos mejor en un campo laboral...”

Estudiantes 15 años, establecimiento educativo Obispo

“...no hay restricciones en las personas que puedan participar, se socializa con los voluntarios y se trabaja en equipo, la participación es voluntaria, no se somete a los estudiantes y se pueden dar sugerencias...”

Estudiante 10 años, establecimiento educativo Cañamomo Lomapieta”

“...antes no se comunicaban, no participaban, ahora los estudiantes crearon la emisora, ellos hacen los libretos, entrevistas, ellos reconocen que deben representar la institución, trabajo en equipo, se lanzan como candidatos, desarrollo en todas la áreas...”

Docente establecimiento educativo Cañamomo Lomapieta”

Así, como lo plantea el documento de estándares del Ministerio de Educación Nacional (2005), en lo que tiene que ver con competencias ciudadanas donde se define que la **participación y la responsabilidad democrática**, consiste en la toma de decisiones, teniendo en cuenta que estas deben respetar los derechos de otros-as, las normas, los acuerdos y las leyes; Implica el promover la participación

política por medios democráticos generando transformaciones sociales. Espacios similares a los que mencionan los-as estudiantes que se han propiciado por medio de las actividades del Programa.

Asociado con este aspecto se encuentra que los-as docentes consideran que el Programa ha generado **proyección a la comunidad**, evidenciado en que algunos padres han expresado que observan mejor disciplina y la comunidad no manifiesta quejas frente al comportamiento de los-as estudiantes, igualmente consideran que los padres de familia presentan mayor compromiso en el desarrollo de las actividades complementarias, involucrándose de manera directa en la ejecución de las mismas.

La persona representante de la administración Municipal manifestó que por medio del Programa se ha fortalecido el sentido de pertenencia y el desarrollo social tanto de estudiantes como de docentes. Así se destacan comentarios como:

“...un logro muy importante que se ha alcanzado con la implementación de estos proyectos, es que la comunidad educativa nos apropiemos de todas la oportunidades que nos brindan y de todo lo que hacemos...”

Estudiante 17 años, establecimiento educativo Hojas Anchas

“...en reuniones, se perciben los cambios desde afuera antes solo se escuchaban quejas de la escuela, se han acercado más entre padres e hijos, anteriormente eran muy aparte...”

Docente establecimiento educativo Cañamomo Lomapieta, sede Tizamar

“..apoyo de los padres de familia, en las asesorías y otras actividades, incluso el técnico del equipo de fútbol una mamá...”

Docente establecimiento educativo Hojas Anchas, sede La Quinta

“...inicialmente estaba estancada, pero encontré fortalezas en las familias que conocían el proyecto y me orientaron y esto me motivo a continuar...”

Docente establecimiento educativo Cañamomo Lomapieta, sede Brasil

Asociado con la participación, se encontró que algunas de los establecimientos educativos, han generado redes de apoyo para la implementación del JEC, logrando articulación en los diferentes procesos dirigidos hacia resultados comunes, entre ellas se encuentran el resguardo indígena de Cañamomo Lomapieta, el SENA y el Comité de Cafeteros, lo cual contribuye al fortalecimiento de las redes sociales y por ende del capital social.

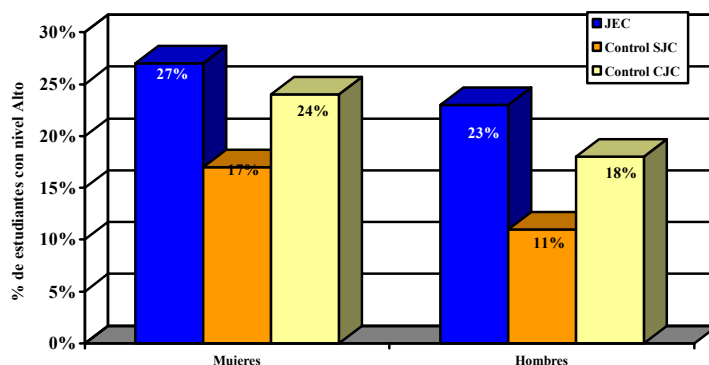
Los-as docentes expresaron que por medio del Programa se ha contribuido al **desarrollo humano** de los-as estudiantes, evidenciado en la formación integral tanto en áreas artísticas como en la formación académica, a estos comentarios se sumaron los de la administración manifestando que por medio del Programa se ha aportado al fortalecimiento del liderazgo y el sentido de pertenencia de los-as estudiantes. Algunos de los comentarios fueron:

“...me motivo el gusto por trabajar con el estudiante como persona integral, líder, que aprende a comunicarse...”

Docente del establecimiento educativo San Víctor

Los resultados en competencias ciudadanas fueron clasificados igualmente por género, encontrando como lo muestra la gráfica 4, que la tendencia es que las mujeres obtienen mejores resultados en la adquisición de las mismas, tanto del grupo vinculado a JEC, como los dos grupos de control.

Gráfica 4. Distribución por genero de estudiantes que alcanzaron nivel alto en competencias ciudadanas, en los grupos de control con y sin actividades complementarias y el grupo JEC.



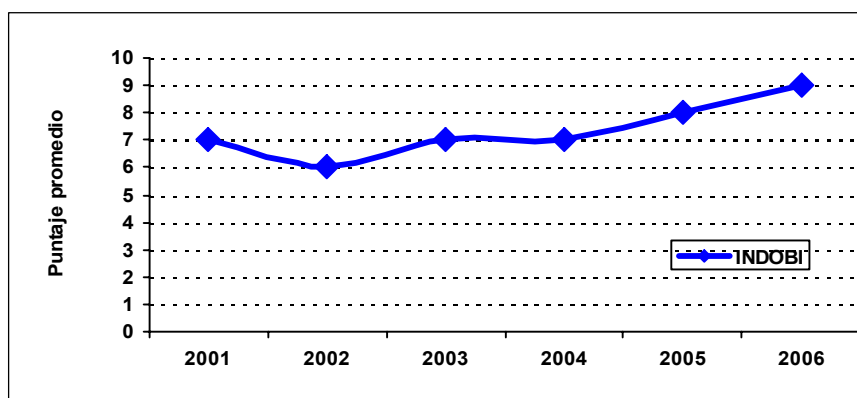
5.1.2 Percepciones frente a los cambios en el rendimiento académico.

Con relación al rendimiento académico en el Programa JEC, surgieron 4 iniciativas escolares, dos enfocadas a fortalecer los hábitos alimenticios e higiénicos y dos a mejorar las habilidades de los-as estudiantes en lecto-escritura. Para dar cuenta de los resultados en ambos casos, se pensó inicialmente tener en cuenta los resultados de las pruebas SABER e ICFES de los establecimientos educativos en las áreas asociadas con la intervención que realizó el Programa, pero se encontraron dificultades debido a que los-as estudiantes que respondieron las pruebas del ministerio fueron escogidos de manera aleatoria, y además no todos ellos participaron en el Programa, por lo tanto era difícil determinar cuales de estos resultados pertenecían a los estudiantes del JEC.

Del mismo modo, es importante anotar que el Ministerio de Educación Nacional muestra los resultados de las pruebas SABER e ICFES por establecimiento educativo y no por sede, debido a la fusión de instituciones que se dio en el 2003 aproximadamente, mientras que el JEC elaboró las iniciativas escolares por sede en el año 2001. En consecuencia solo se tuvieron en cuenta

los resultados de las pruebas ICFES, para secundaria. De acuerdo con lo anterior, para secundaria se analizaron los resultados en pruebas ICFES, estos evidenciaron evolución en el área de ciencias naturales, esta área se trabajó por medio de proyectos productivos inscritos en el Programa. Estos resultados no pueden ser atribuibles exclusivamente al mismo, debido a que para el caso del establecimiento educativo Obispo, este es el énfasis de su PEI y cotidianamente realizan acciones en este sentido. Aún así, se puede decir que el apoyo brindado por el Programa tanto en capacitaciones como en entrega de materiales, contribuyó a dinamizar los ambientes para el aprendizaje del área, de manera que potenciaran aprendizajes significativos para los-as estudiantes, esto se valida a partir de los relatos de los estudiantes que se presentan mas adelante.

Gráfica 5. Puntaje por año en el establecimiento educativo INDOBI, en el área de ciencias naturales.



Las comunidades educativas cercanas a los establecimientos educativos que implementaron proyectos productivos, evidenciaron en los resultados un alto nivel apropiación por el Programa JEC, reflejado en que algunas de las familias incorporaron los aprendizajes de los-as estudiantes en sus hogares, implementando la siembra de huertas caseras, mediante las cuales se contribuyó

a la producción de alimentos para el autoconsumo y a mejorar sus niveles nutricionales.

Este resultado también es respaldado por las afirmaciones de los-las estudiantes, quienes reportaron que el Programa logró potencializar su capacidad de autogestión. Este tipo de proyectos brinda posibilidades de auto-sostenimiento y de recibir ingresos, lo cual genera un alto nivel de apropiación de los-as beneficiarios, por medio de la participación activa en las propuestas tanto como veedores de los recursos, al igual que como sugerentes de iniciativas para el sostenimiento de los mismos. También valoran al JEC porque sienten que tienen oportunidad de elegir las actividades que les gustan y expresar sentimientos y emociones con tranquilidad.

En este sentido Neef (1983), plantea que las necesidades humanas de autodependencia y articulaciones orgánicas, son los pilares fundamentales para el desarrollo a escala humana, las bases para este proceso, deben estar fundamentadas en un *protagonismo real de las personas*, posibilitar la transformación de la persona objeto o pasiva de los procesos, a personas sujetos y hacedoras de su destino.

Del mismo modo, Sen (2001), expresa que el desarrollo humano como la expansión de las libertades, se da por medio de la eliminación de fuentes que privan la libertad de las personas, como la pobreza, la tiranía y las escasas oportunidades económicas y de participación. Considera dos aspectos claves para que el desarrollo humano, pueda darse: El mercado que contribuye a conseguir el crecimiento y progreso económico y la libertad que permite el intercambio de bienes y el hacer transacciones. El disfrutar de las libertades enriquecen la vida y libera de restricciones permitiendo personas plenas, que interactúan e influyen en el mundo en que viven. Para las personas es importante acceder a aquellas cosas que valoran, el autor concibe la capacidad de agencia,

como las acciones que las personas emprenden para generar cambios, cuyos logros se juzgan en función de valores y objetivos, independientemente que se evalúen a nivel externo.

Por otra parte y adicional a lo ya mencionado, para definir el aporte del JEC en el **rendimiento académico** de los-as estudiantes, se revisaron los formatos de evaluación que se elaboraron con los-as docentes anualmente, identificando que en promedio se logró el cumplimiento del objetivo propuesto, según la percepción de los-as docentes en un 87% de los-as estudiantes, en cuanto al fortalecimiento de las competencias lecto-escriturales. A continuación se presentan algunos de los relatos de los-as estudiantes, los cuales se clasificaron respecto al fortalecimiento de habilidades generales en los procesos de aprendizaje y a los avances en áreas específicas que fueron apoyadas por el Programa.

Aportes generales del Programa a los procesos de enseñanza-aprendizaje

“...la función del programa es complementar lo que aprendemos en las materias...el programa ayuda a despertar la curiosidad por el saber...”

Estudiante 12 años, establecimiento educativo Cañamomo Lomapieta

“...captamos lo que el profe explica, entendemos mucho más...”

Estudiante 15 años, establecimiento educativo Cañamomo Lomapieta

“...he aprendido a expresarme, a decir lo que pienso, ha tratar con otros estudiantes y a ser más responsable con mis asignaciones, todo esto me lo enseñó el proyecto de comunicaciones de jornada escolar complementaria...”

Estudiante, 14 años Indobi

Aportes en el desarrollo de habilidades lecto-escritoras

“...nosotros trabajamos mucho con cuentos y fábulas porque nos dejan un mensaje, también he mejorado la letra y ortografía porque la profe nos exige y esto es muy bueno, ...hacemos muchas actividades como sopas de letras, pregunta de quién es el personaje más importante y otras, hacemos el dibujo, frisos, inventamos cuentos nos aprendemos trabalenguas la profe nos dice que esto nos sirve para leer bien. Esta clase es muy buena porque he aprendido mucho...”

Estudiante de 8 años, establecimiento educativo Hojas Anchas sede La Bodega

Aportes en ciencias naturales

“...el programa me ha servido para aprender más del campo, de los animales, alimentarse bien, vender...”

Estudiante 9 años, establecimiento educativo Cañamomo Lomapieta sede El Brasil

“...el aporte del programa está en el avance académico en todos los aspectos, buena presentación en los cuadernos...”

Docente establecimiento educativo San Víctor

Aunque el Programa no se planteó como fin generar cambios en los ambientes de aprendizaje; si lo considero de manera indirecta como un medio para generar aprendizajes significativos. Los comentarios frente a este aspecto fueron reiterativos por parte de los-as participantes, considerando que por medio del Programa se dinamizan los **ambientes de aprendizaje**, se genera mayor confianza y se da la posibilidad de acceder a recursos con los cuales no cuentan en su cotidianidad. Algunos de los comentarios se presentan a continuación:

“...la jornada académica es más seria, se presta atención se debe aguantar las ganas de reírse y hablar, en la JEC, me puedo reír y hablar, las instrucciones son diferentes...”

Estudiante 13 años, establecimiento educativo San Víctor

“...en la académica es más fuerte, más directa, regañan y la clase es más larga, la complementaria es más divertida...”

Estudiante 12 años establecimiento educativo Hojas Anchas sección La quinta

“...en la JA no hay chistes, en la JEC, se expresan ideas y sentimientos...”

Estudiante 13 años, establecimiento educativo Cañamomo Lomapieta

“...se cambia el ambiente, se puede expresar en la JEC, las clases normales son rígidas, cansonas, con más respeto y dominio...”

Estudiante 15 años, establecimiento educativo Hojas Anchas

“...respeto y mayor confianza, más cercana, no hay tensión por lo de las notas, se apoyan entre los diferentes grados, apoyo a los más pequeños...”

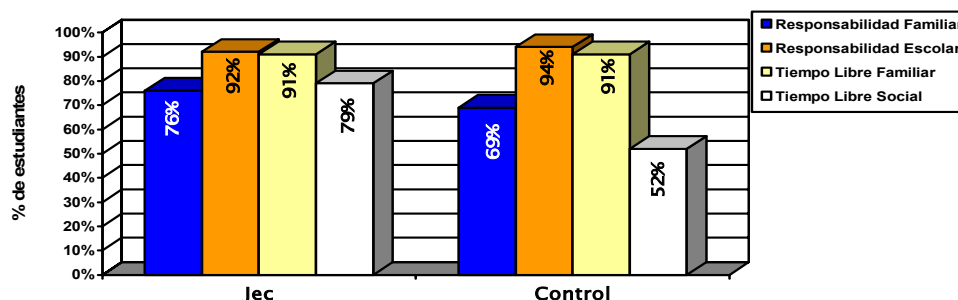
Estudiante 11 años, establecimiento educativo Cañamomo Lomapieta sección Tizamar

“...ven al docente como un estudiante más se comparten problemas, saberes son mas camaradas, más acercamiento, más próximos. Se relajan comparten pueden conocerlo más, cuentan el libro que han leído con estudiantes de diferentes grados, comparten más...”

Estudiante 13 años, establecimiento educativo San Víctor

5.1.3 Percepciones frente al uso del tiempo libre. A continuación se muestran los datos obtenidos en la encuesta y el diario anecdótico, asociados con el uso del tiempo por parte de los-as estudiantes. En la gráfica 6, se observa como los-as estudiantes JEC, desarrollan en mayor proporción actividades de **tiempo libre** social con respecto al grupo de control, en el resto de actividades las proporciones son similares.

Gráfica 6. Distribución de actividades en el tiempo de los-as estudiantes, grupo de JEC y grupo de control.



Los-as estudiantes expresaron, que el Programa es visto como un espacio para el aprovechamiento del tiempo libre y el poder alejarse de los vicios, algunos de los testimonios fueron los siguientes:

“...es un programa muy bueno e interesante y por medio del cuál adquirimos muchos conocimientos que son fácil de implementar en nuestras vidas porque muchas veces tenemos tiempo libre pero no tenemos en que aprovecharlo por lo tanto digo que este proyecto con todas sus capacitaciones nos ha ayudado mucho y tenemos la oportunidad de desarrollar más y más nuestra mentalidad sobre como expresarnos, como crear un artículo y aún más perder ese temor que a muchos nos da cuando vamos a hablar en público o a realizar un esposición...”

Estudiante 14 años, establecimiento educativo Obispo

“...mejoramos el comportamiento porque aprendemos cada día a aprovechar mejor el tiempo y los esfuerzos para hacer las cosas bien...”

Estudiante 10 años, establecimiento educativo Obispo, sede El Descanso

En este aspecto Bastardas (1997), ha realizado estudios asociados con la manera de percibir el tiempo por parte de las personas, identificando cambios dados por la vinculación laboral femenina y la distribución de las funciones en la sociedad. Otro de los aspectos que se ha evidenciado es que la actividad laboral

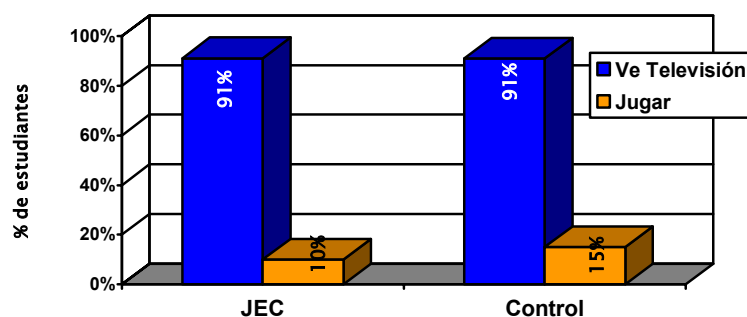
empieza a edad más tardía y termina más rápidamente, incrementando la esperanza de vida. El autor plantea como posibles dimensiones que se le otorgan al *tiempo libre*, el descanso, diversión y desarrollo del modelo económico y social.

Este mismo autor conciben el *descanso*, como el tiempo asignado para dar respuesta a la necesidad fisiológica, representa la posibilidad para el autoconocimiento identificando aquellos espacios que le proporcionan a cada individuo la oportunidad para relajarse, la contemplación, algunas de las que plantea el autor son: Relajarse observando la naturaleza, contemplando una obra de arte. Considera que el educar en este aspecto podría potencializar el desarrollo de la creatividad y la sensibilidad. Desafortunadamente el descanso en este sentido no es siempre posible debido a los horarios escolares, a los horarios de los padres, la fatiga se dispara y el descanso se convierte en una acción exclusivamente fisiológica sin ser interiorizado, ni disfrutarlo auténticamente y en algunos casos no logra generar la función básica de descanso.

La dimensión de *diversión* del tiempo libre, se encuentra asociada a un momento y una cultura específica, todos los pueblos conocen formas de diversión diferente, la diversión humana implica el disfrutar de la vida de las relaciones personales, de las habilidades de las personas. En este sentido el Programa representó para sus beneficiarios-as la oportunidad de expresarse, compartir, aprender cosas nuevas, hacer nuevos amigos-as, el poder acceder a recursos que desde su cotidianidad no sería posible. Aún así el Programa no explicitó la enseñanza del uso del tiempo libre, y se dejó de manera implícita en el desarrollo de las actividades, dejándolo como el espacio en el que se desarrollarían las actividades orientadas a disminuir factores de riesgo. El espacio del tiempo libre, es un espacio para el desarrollo de los valores humanos, espacio para el crecimiento individual, este tiempo es caracterizado por la libertad dado en la posibilidad de acceder al interés propio lo cual permite que este tiempo sea totalmente transformador. En la gráfica 7, se observa como la mayor parte de los-

as estudiantes dedican el tiempo libre para ver televisión y sólo unos pocos juegan o hacen otro tipo de actividades. Los Programas de mayor sintonía son novelas y en segundo lugar dibujos animados. Los porcentajes con respecto al grupo de control son similares.

Gráfica 7. Porcentaje de estudiantes que grupo de control y grupo JEC, que dedican su tiempo a ver televisión o a jugar.



Frente al tema diferentes estudios han evidenciado las repercusiones que pueden generar la observación de escenas violentas por niños-niñas y jóvenes, Sandoval (2006) plantea como la televisión se ha convertido en el medio de comunicación más influyente en el desarrollo de diferentes patrones de comportamiento de las audiencias.

Sandoval (2006), cita en su documento como Bandura, Ross y Ross (1963) en estudios realizados encontraron que cuando los niños-as son expuestos a modelos agresivos, imitan estas conductas en situaciones posteriores, especialmente cuando se involucraban juguetes similares a los que se encontraban en las escenas televisadas. En este mismo documento Sandoval (2006), expresa que estudios de laboratorio han evidenciado que cuando los niños-as son expuestos a programas violentos actúan posteriormente de forma más agresiva (Paik & Comstock, 1994), se eleva la presión sanguínea (Huesmann y cols., 1994) y pelean más con los compañeros de juego.

Las investigaciones sugieren que el realismo en los programas de televisión incrementa de modo dramático los efectos de involucramiento y agresión, temor, y en la percepción del mundo como lugar peligroso, así como la desensibilización, especialmente en niños-niñas mayores, quienes pueden diferenciar contenidos televisivos realistas de contenidos no realistas, estas investigaciones también demuestran que los efectos emocionales se presentan por medio de la observación de noticieros, debido a las escenas de dolor que en muchas ocasiones se adjuntan a la misma noticia.

Por otra parte Sandoval (2006), expresó que Anderson y Dill (2000) encontraron que los videojuegos violentos estaban relacionados con la conducta agresiva y la delincuencia, con una correlación más fuerte para personas agresivas y principalmente de género masculino. Cuando los autores realizaron experimentos controlados, el efecto para hombres y mujeres fue un incremento en pensamientos y conductas agresivas después de haber estado expuestos a videojuegos violentos, según el autor los videojuegos estimulan el juego agresivo mas no la conducta agresiva; el efecto sólo se presenta en individuos con una configuración particular de su comportamiento, bajo condiciones sociales específicas.

Es así como los aspectos anteriormente mencionados son de gran relevancia para JEC, debido a que aunque los resultados obtenidos por los-as estudiantes participantes en el Programa JEC, no se encuentran diferenciados con respecto al grupo de control en cuanto al tiempo que dedican a ver televisión; éste representa un factor potenciador para prevenir las conductas agresivas de los-as estudiantes, ya que como se menciona en capítulos anteriores, la población beneficiaria tiene un alto grado de vulnerabilidad, por la situación socioeconómica de su entorno. El hecho que los-as estudiantes participantes en JEC, pasen menor tiempo observando televisión, puede estar asociado con que estos obtuvieran mejores resultados en las competencias ciudadanas. En la gráfica 4, como antes se

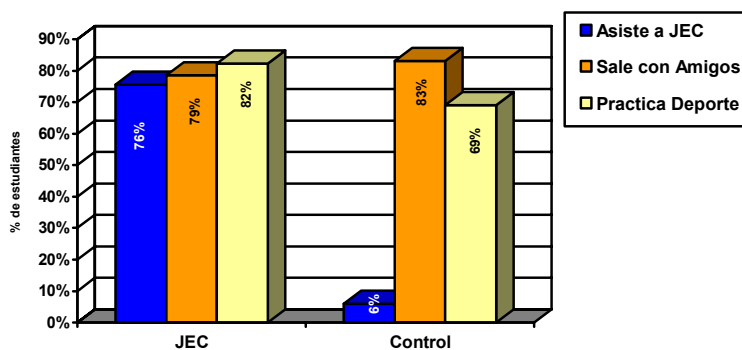
mencionó se observa que las mujeres presentan resultados superiores en competencias ciudadanas con respecto a los hombres, tal como lo mencionan las investigaciones las niñas se encuentran menos interesadas en los programas violentos y por ende existen menores probabilidades de verse afectadas por los mismos.

Por otra parte, Sandoval (2003), relaciona autores como Sirgy y Cols. (1998) quienes realizaron un estudio para identificar la relación entre la exposición a la televisión y el nivel de satisfacción con la propia vida. Los autores concluyeron que a pesar de las diferencias culturales, la televisión contribuye a que las personas se sientan más infelices debido a los altos estándares de "buena vida" que muestran los modelos televisados, generados de la comparación entre el televidente con los modelos expuestos.

Por otra parte, se evidencia como el uso de los medios audiovisuales representan una estrategia que cautiva fácilmente la atención de los-as niños y jóvenes, siendo esta una posible herramienta para generar procesos de intervención de gran efectividad tanto por parte del Programa JEC, como de otras políticas orientadas a la atención integral de la niñez y la juventud.

La distribución de las actividades en el tiempo libre social por parte de los-as estudiantes de Supía, muestra una mayor proporción de estudiantes de JEC que asisten a actividades propias del Programa y practican algún deporte, mientras que en el grupo control es mayor la proporción que sale con amigos, tal como lo evidencia la Gráfica 8.

Gráfica 8. Distribución de actividades realizadas en el tiempo libre por parte de los-as estudiantes del grupo de control y grupo JEC.

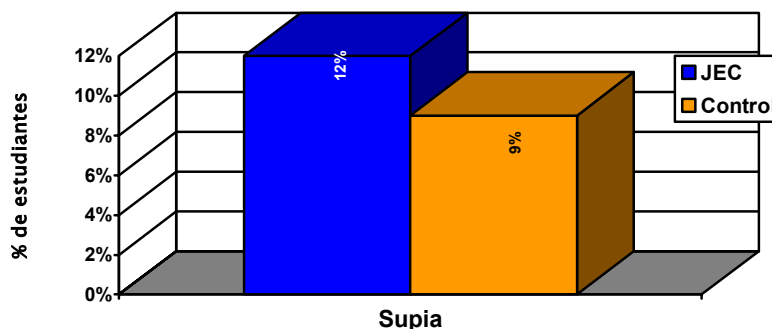


Este aspecto se asocia, con que los-as estudiantes participantes en JEC, adquieren mayor disciplina al estar realizando actividades deportivas y culturales regularmente, lo cual se convierte en una elección permanente, aún en el tiempo en que ninguna institución se encuentra normatizándolas, tal como lo expresa Bastardas (1997), considerando que el tiempo libre no es por si solo, tiene la implicación que las personas sean autónomas, con capacidad para dirigir su propio tiempo de acuerdo a sus necesidades, de esta manera el Programa posibilita este aspecto por que los-as estudiantes pueden definir las actividades que son de su interés.

Igualmente Bastardas (1997), plantea como el tiempo libre se convierte en un espacio para la interiorización de los valores humanos, debido a que las actividades que se realicen propician el vivir situaciones de compromiso, responsabilidad, cooperación, apoyo, tolerancia, entre otros; lo que genera mejores relaciones interpersonales. Este aspecto puede estar asociado con la responsabilidad y disciplina de los-as estudiantes vinculados al Programa JEC, para participar en dichas actividades aún en otros espacios diferentes a los definidos por JEC.

Por otra parte, se observa como lo muestra la gráfica 9, que una proporción similar de estudiantes de ambos grupos suele pasar las tardes solos-as. Esto evidencia que el Programa se convierte en un escenario para que niños-as y jóvenes puedan ampliar sus oportunidades de socialización en ambientes formativos e igualmente ser un factor protector frente a situaciones de riesgo asociadas a que los-as niños-as y jóvenes pasen solos mucho tiempo.

Gráfica 9. Porcentaje de estudiantes del grupo de control y grupo JEC, que pasan su tiempo libre solos



En este sentido Acero, Escobar y Castellanos (2002), plantean como algunos de los factores asociados con aquellos-as adolescentes que cometieron homicidio se encuentran el que abusaban de alcohol o de otras SPA, eran solitarios, presentaban síntomas depresivos y antecedentes de enfermedades psiquiátricas (hasta en un 23%) y tuvieron un factor desencadenante de dicha situación.

Igualmente se plantea que el suicidio se encuentra asociado con situaciones como la soledad y un reducido círculo de relaciones sociales; datos estadísticos evidencian que durante las últimas tres décadas, se ha generado un aumento de la frecuencia de suicidio en los-as jóvenes de ambos sexos, específicamente entre las edades de 15 a 24 años, llegando a constituirse en una de sus principales causas de muerte. Algunas de la investigaciones desarrolladas en

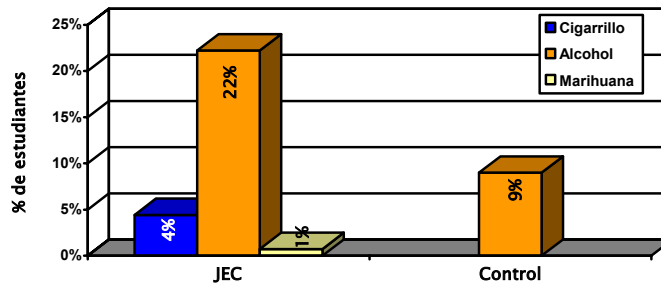
este sentido han identificado aspectos en la vida de los-as jóvenes, que son considerados de riesgo para que dicha situación se presente, tales como: aumento del desempleo, entornos sociales y familiares violentos, familias con conflictos y problemas (separaciones matrimoniales, violencia intrafamiliar), excesos en el consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas, y una creciente secularización, según lo plantea Gómez (1992), estos factores se asocian con la situación de anomía descrita por Durkheim (1897) en el clásico estudio acerca del suicidio, en el cual se plantean una serie de factores sociales (dificultades en la integración social, estructura social débil y cambio social repentinos que afectan su estabilidad emocional) que se encuentran relacionados con las tendencias suicidas. Así y dado que la población beneficiaria del Programa JEC, vivencia situaciones similares a las anteriormente mencionadas, el JEC se convierte para estos-as en un factor protector siendo un espacio para compartir con sus compañeras y docentes, reduciendo el tiempo que el estudiante la pasa solo.

Según lo plantean los estudios elaborados por Gómez (1992), existen una serie de factores coligados con las tendencias suicidas, como las enfermedades somáticas, renales, el cáncer y el SIDA; factores cognitivos como la desesperanza asociada con expectativas negativas sobre el futuro y una visión desfavorable del sí mismo, igualmente la desesperanza expresada en la incapacidad para la resolución de problemas interpersonales y una tendencia a percibir las situaciones en términos extremos; otros factores se encuentran en este estudio incluyen el efecto de estresores infantiles como son: pérdidas tempranas, violencia intrafamiliar, abuso físico y sexual y algunos patrones de crianza y la exposición a modelos de conducta suicida. Este autor plantea algunos eventos vitales negativos que anteceden, en relación próxima meses, semanas o días frente a episodios suicidas, estos eventos son descritos como incontrolables y perturbadores, pueden abarcar diversas áreas (legal, laboral, familiar, pareja), habitualmente implican conflictos o pérdidas interpersonales.

Diversas investigaciones han destacado un rol relevante para el **soporte social**, este modera el efecto de los estresores sobre las personas y contribuye al ajuste positivo; así mismo influye sobre el estado de salud, teniendo efectos preventivos y rehabilitadores, debido a que como se ha venido planteando quienes han presentado tentativas de suicidio se caracterizan por tener una escasa red social, en lo que se refiere a amistades y relaciones significativas, bajo nivel de pertenencia a grupos u organizaciones y poca frecuencia de contactos interpersonales. Además las tentativas severas y el suicidio como tal, tienden a ocurrir en quienes se representan más aislados y desprovistos de apoyo; que en una frecuencia significativamente mayor se encuentran viviendo solos en el momento de auto-eliminarse.

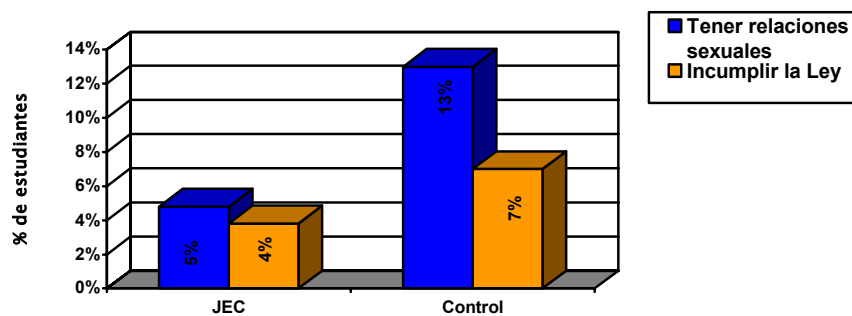
Seguidamente y analizando los diversos factores de riesgo que afectan a la población infantil y juvenil, se encontró como lo muestra el gráfico 10, que es mayor el consumo de sustancias nocivas entre los-as estudiantes JEC con respecto al grupo de control; situación que puede estar asociada a que aunque el Programa, planteaba disminuir la exposición de los-as participantes en el Programa a factores de riesgo, este tema no fue intencionado de manera directa en las actividades y fue considerado un implícito dado que se realiza en la jornada extraescolar, tiempo que si no es bien utilizado dadas las condiciones socioeconómicas de los-as estudiantes es considerado de riesgo. Por lo anterior se identifica con la importancia de trabajar con los-as jóvenes lo relacionado con prevención y estilos de vida sanos de forma clara y con resultados puntualmente en este tema.

Gráfica 10. Porcentaje de estudiantes que consumen SPA, grupo JEC, grupo de control.



Igualmente se encuentra, como lo muestra la gráfica 11, que los-as estudiantes de JEC presentan menor intención de tener relaciones sexuales e incumplir la ley por dinero respecto a los del grupo control. Los-as estudiantes de JEC presentan una menor tendencia a incumplir la ley, lo que esta relacionado con sus mayores niveles en competencias ciudadanas.

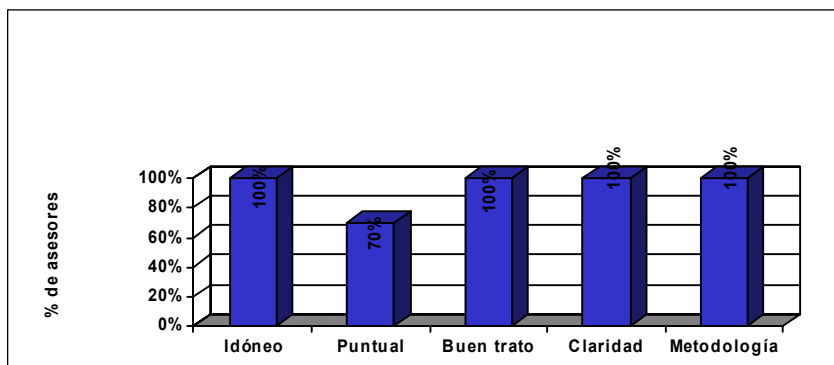
Gráfica 11. Porcentaje de estudiantes que estarían dispuestos a incumplir la ley o tener relaciones sexuales por dinero, grupo JEC grupo de control.



5.2 PERCEPCIÓN DE LOS-LAS PARTICIPANTES CON RESPECTO A LOS INSUMOS BRINDADOS POR EL PROGRAMA

En las encuestas aplicadas a los-as docentes, se consultó acerca de la percepción que tienen con respecto al talento humano asignado por CONFAMILIARES, para el acompañamiento y asesoría en el desarrollo de las actividades. Se observa en la gráfica 12, que la puntualidad de los-as asesores es uno de los puntos que requiere mejorarse, en aspectos como la idoneidad, buen trato, claridad en sus explicaciones y metodologías, los-as asesores son bien calificados por los-as docentes. Esta situación puede asociarse a que los asesores que capacitan a los-as docentes no residen en el municipio y su asistencia puede estar sujeta a la dinámica del transporte hacia el municipio, adicional a esto se encontró que algunos de los-as asesores, presentaban de manera repetitiva incumplimiento en sus actividades en otros procesos ofrecidos por la entidad.

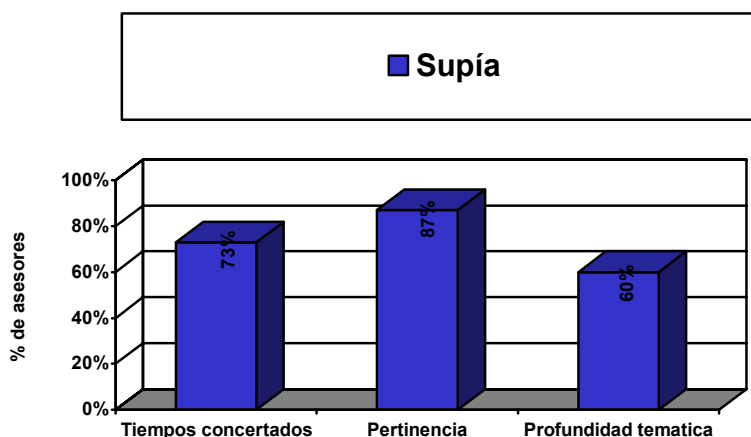
Gráfica 12. Porcentaje de calificación positiva, respecto al talento humano brindado por Confamiliares.



La Gráfica 13, evidencia que uno de los aspectos débiles del Programa tiene que ver con las asesorías, específicamente en la profundidad de las temáticas tratadas. Este aspecto puede relacionarse con la irregularidad en la asistencia por parte de los-as docentes de los establecimientos educativos a las

capacitaciones propuestas, debido a que según lo manifestado por ellos-as se les presentan cruces en las programaciones. Igualmente este resultado evidencia la poca estructuración del Programa JEC, en cuanto a lo pedagógico, dado a que no tiene una ruta metodológica clara, que denote fases que se vayan superando tanto por docentes como con estudiantes en su proceso de participación indicando estados de avance.

Gráfica 13. Porcentaje positivo de los aspectos calificados respecto a las capacitaciones ofrecidas por el Programa JEC, a los-as docentes.



Frente a este tema, se encontró que los-as docentes valoran el aporte que el Programa genera en cuanto a la cualificación docente, algunos de los testimonios se presentan a continuación:

“...aporte como docente, en cuanto a formas de trabajar de compartir, actualización en la forma de llegar a los muchachos, entrega herramientas del saber, metodología y desarrollo de la creatividad...”

Docente establecimiento educativo San Víctor

“...bienestar de los estudiantes e institución para que los procesos se vayan fortaleciendo, nos cualifican como docentes...”

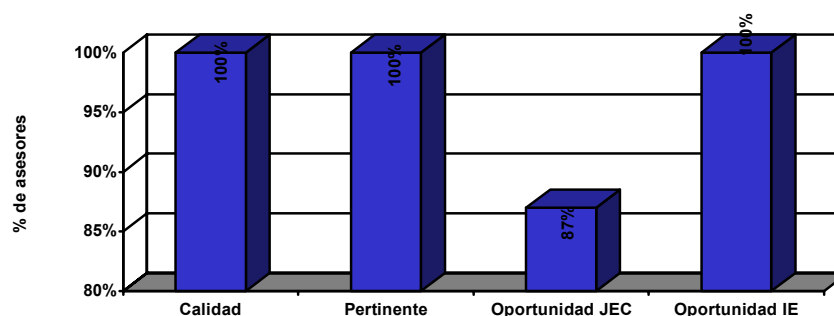
Docente establecimiento educativo Cañamomo Lomapieta

“...compartir estrategias con otras sedes que no están en el programa...”

Docentes establecimiento educativo San Víctor

Se observa en la Gráfica 14, que uno de los aspectos débiles en el Programa, es la entrega, no oportuna de los materiales por parte de Confamiliares a los establecimientos educativos, este aspecto se asocia con los tramites internos que maneja el Programa JEC, como las autorización de pedidos, algunas dificultades de los proveedores para suministrar los requerimientos y las programaciones establecidas para el envío de los mismos. Los otros aspectos evaluados con respecto a los materiales como: la calidad, la pertinencia con respecto a las necesidades institucionales y la entrega de los mismos por parte del directivo a los-as docentes de los establecimientos educativos, fueron considerados buenos en un 100%.

Gráfica 14. Valoraciones positivas, respecto a los materiales entregados por el Programa.



5.2.1 Hallazgos no esperados. Durante la recolección de la información en talleres de los grupos focales, se encontró que los-as estudiantes expresaron de manera reiterativa que el Programa JEC generó aportes en cuanto a su proyección laboral, aunque este no era uno de los propósitos planteados por el JEC, es importante destacarlo dado que para sus beneficiarios-as fue un aspecto de gran relevancia, a continuación se presentan algunos testimonios:

“...gracias a familiares, a la estrategia que se plantearon para mejorar no sólo mi vida, si no la de muchas personas...Yo he podido desarrollar, conocimiento, habilidades que no tenía y que ahora puedo decir se que voy hacer, para mi futuro, tengo un idea clara, mucha creatividad para hacer mis trabajos en jornada escolar complementaria porque apartir de aqui me puedo desembolver tanto en el aula como en los proyectos PER y mucho más...”

Estudiante 18 años, establecimiento educativo Hojas Anchas

“...hay algo muy importante, es que además de todo lo anterior nosotros como estudiantes, vemos todo lo que hacemos con ojos futuristas, por ejemplo: si en artesanias trabajo billuteria, voy imaginando y creando en mi mente una idea de negocio...”

Estudiante 17 años, establecimiento educativo Hojas Anchas

“...me ha servido para hacer más adelante una carrera como profesor, escritor, poeta...”

*Estudiante 11 años, establecimiento educativo Cañamomo Lomapieta, sede
Tizamar*

“...para hacer una carrera, enseñando lo que nos han enseñando, para repasar lectura...”

Estudiante 12 años, establecimiento educativo Obispo, sede Alto Obispo

“...más que todo para salir adelante, si quiero ser bailarina, a uno le enseñan y uno va y enseña...”

Estudiante 12 años, establecimiento educativo Hojas Anchas, sede La Quinta

6. CONCLUSIONES

A partir de los resultados de la investigación, se evidencia que el Programa JEC, se constituye en un escenario articulador de las redes sociales, desde lo macro, lo meso y lo micro. Así desde lo macro, el Programa propicio la ejecución de una política pública enfocada a prevenir los factores de riesgo que se presentan en la población infantil y juvenil, la cual fue llevada a cabo por la integración de acciones de entidades estatales y privadas, cuyos objetivos se encontraban enfocados a mejorar la calidad de la educación y del desarrollo integral de los-as estudiantes participantes.

Desde lo meso, se destaca que el Programa JEC, se constituyó en un eje articulador para la ejecución de la política, de la atención integral de la niñez y la juventud, entre las entidades que actúan en el medio, las cuales presentan intenciones similares como son: el Comité de cafeteros, FESCO, Secretaria de Salud del Municipio de Supía, propuestas planteadas por los resguardos indígenas Cañamomo Lomapieta enfocadas al uso adecuado del tiempo libre y la conservación de las tradiciones culturales, entidades que al integrarse en sus acciones optimizan recursos y logran cubrir mayor número de beneficiarios-as.

Respecto a lo micro, se encuentra como las comunidades se organizaron y se apropiaron de los procesos siendo no solo veedores del Programa JEC, sino también quienes con su nivel de pertenencia por el mismo, garantizan la sostenibilidad de estos procesos en los establecimientos educativos, entre los que se encuentran tanto padres de familia, como docentes, directivos y estudiantes de los diferentes establecimientos educativos, vinculados a la propuesta.

Por otra parte el Programa vislumbra la generación de valor público, mediante procesos que fortalecen a la comunidad, ciudadanía y capital social

mediante la participación y la apertura de nuevas oportunidades para las familias, el buen uso de recursos públicos y el brindar alternativas a problemas relevantes para los beneficiarios. Se evidencia lo anterior en que para algunos de los-as participantes el poder acceder a recursos que desde su entorno no es posible, al igual que para ellos-as representó el poder proyectarse hacia el futuro desde los aprendizajes adquiridos por intermedio del Programa.

Se identifica el engranaje en el programa, que tiene que ver con el alcance de los resultados propuestos, para lo cual fue necesario la participación de los diferentes actores institucionales, desde la coordinación, la administración y lo operativo en la ejecución del Programa, el análisis de estos aspectos se presenta de acuerdo con el modelo CIPP, que se traduce en las siguientes conclusiones teniendo en cuenta de las categorías planteadas por la investigación.

6.1 EN CUANTO INSUMOS

Los objetivos de la investigación evaluativa, se enfocaron a identificar los cambios generados en los-as participantes, en cuanto a la identidad, la participación, la convivencia, el respeto, el acatamiento de normas y confianza; los cambios en estas competencias se dan mediatizados por el engranaje de todo lo que tiene que ver con el funcionamiento del Programa JEC, dentro de éste se encuentra la coordinación del Programa JEC quien es el encargado de la toma de decisiones del mismo, el aspecto administrativo que se encuentra ligado con las condiciones logísticas para la implementación del Programa (secretarías, transporte), el aspecto operativo donde se encuentran las personas encargadas de realizar el seguimiento de los proyectos con los establecimientos educativos, los-as asesores y monitores encargados de capacitar a docentes y estudiantes de los-as diferentes establecimientos educativos y por último los materiales entregados a los establecimientos educativos para la implementación de las actividades con los-as estudiantes. Respecto a lo anterior se encontró que los

establecimientos educativos valoran como un elemento de gran importancia la entrega de estos elementos para la implementación de las actividades, igualmente estos elementos representan en cierta medida un estímulo para la participación tanto de docentes como de estudiantes.

Estos recursos según lo evidencian los-as beneficiarios representan el poder acceder a materiales de buena calidad, que en su contexto, dadas sus condiciones socioeconómicas no es posible, algunos de ellos lo expresan de manera reiterativa, considerando significativo poder utilizarlos o conservar como recuerdo los productos que ellos-as elaboraron. Son bastante importantes para estudiantes y docentes en el rendimiento académico, los cuales ayudan a dinamizan los procesos de enseñanza aprendizaje, y permiten renovar y cambiar la cotidianidad académica, este aspecto es exaltado por los-as estudiantes, porque se trabajan las actividades educativas de una manera distinta, como es el caso de las áreas artísticas.

Sin embargo los-as participantes expresan que la entrega de los insumos en lo que tiene que ver con material deportivo, material didáctico, textos, herramientas agropecuarias, no son oportunas para la implementación de las actividades complementarias con los-as estudiantes; el retraso en la entrega de dichos materiales se debe a que para este proceso se requiere de una serie de trámites como autorizaciones tales como: inicialmente la elaboración del pedido por parte del gestor encargado del proyecto en dicho municipio, posteriormente por la coordinación del Programa a nivel departamental, luego por el líder de educación y en caso de superar unos montos estipulados deben ser autorizados por la dirección de servicios subsidiados. Otro aspecto que generar retrasos se relaciona con la consecución y transporte de los materiales a los diferentes establecimientos educativos, lo cual afecta la oportunidad en la entrega de éstos.

Se reportó igualmente impuntualidad en las asesorías de las actividades programadas con los-as docentes o incumplimiento en las mismas, parte de esto se debe a que los asesores-as son personas que no residen en el Municipio, lo cual representa dificultad en su desplazamiento hasta los establecimientos educativos donde se orientan las asesorías, igualmente se identificó bajo nivel de compromiso por parte de algunos-as de estos asesores generados posiblemente por el tipo de contratación, por prestación de servicios, lo cual afecta la sostenibilidad en cuanto al compromiso con las responsabilidades de la institución.

Igualmente con respecto a las asesorías los-as docentes expresan que se presenta bajo nivel de profundidad en las temáticas orientadas del Programa debido posiblemente a la irregularidad en la asistencia por parte de los-as docentes de los establecimientos educativos a las asesorías, a causa de los múltiples compromisos. Por otra parte el hecho que estos procesos de formación no sean certificados o reconocidos, genera desmotivación en los-as docentes para su regularidad en la asistencia. Otro de los aspectos visibilizados es que no existe un diseño estructurado del Programa JEC, en cada una de sus áreas de implementación que permita definir la secuencialidad de los mismos y por ende los alcances de los procesos.

6.2 EN CUANTO AL PROCESO

En lo que tiene que ver con los procesos de implementación del Programa JEC, uno de los aspectos que no se ha venido manteniendo en la ejecución del proceso, es la participación de la comunidad, aspecto que se daba a lo largo del Programa, en sus diferentes fases pero se ha convertido en un componente complicado de cumplir, ya que los tiempos del Proyecto compiten con los diversos compromisos asociados en el caso de la zona rural con las labores del campo y en la zona urbana por compromisos laborales; el que se presente esta situación

afecta el nivel de apropiación frente al proceso por parte de la comunidad y en ese mismo sentido involucrarse como co-ejecutores y veedores del proceso; más aún teniendo en cuenta que uno de los resultados propuestos en cuanto a la participación de los-as estudiantes del Programa JEC, debe ser uno de los principales movilizados debido a que desde allí se involucran todos estos elementos.

Se ha logrado la permanencia del Programa en convenio con las administraciones, generada por la credibilidad institucional, que para ellos tiene CONFAMILIARES, en la que se resalta su cumplimiento, responsabilidad en las actividades y la adecuada administración de los recursos; esta credibilidad surge a partir de los diversos convenios que adelanta CONFAMILIARES con las administraciones y tal como se encuentra planteado en la visión, se ha ido convirtiendo paulatinamente en un aliado por las entidades gubernamentales, por la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos.

También se percibe un bajo nivel de compromiso en los convenios firmados con los establecimientos educativos, dado que algunos-as de los-as docentes y directivos no asumen un compromiso real frente al Programa, y en algunos casos lo hacen solo por obtener recursos representados en materiales de apoyo para el desarrollo de las actividades.

Se identificó que al comienzo del Programa, no se realizó acompañamiento en la etapa de implementación como estaba planteado en los documentos del proyecto, esto especialmente para el caso de los nuevos establecimientos educativos que ingresan al Programa, lo cual en algunos casos generó inseguridad por parte de docentes y directivos para la implementación del Programa.

6.3 CONCLUSIONES EN CUANTO PRODUCTOS

Aunque las pruebas ICFES muestran que los resultados de las áreas del conocimiento que apoya JEC han mejorado durante los últimos cinco años, los resultados en pruebas saber evidencian bajos puntajes, respecto a establecimientos que no están en el programa. Estos resultados fueron tomados como referencia para el ejercicio de evaluación del Programa, tratando de identificar si se han presentado aportes en este sentido por parte del mismo, cabe aclarar que estos resultados no estaban intencionados desde los inicios del JEC. De allí que la evolución académica no puede ser atribuible exclusivamente al Programa. Este resultado puede explicarse por la falta de un diseño claro e intencionado del Programa para apoyar pedagógica y didácticamente a los-as docentes que participan en JEC para abordar este aspecto. Según los resultados encontrados, es evidente que no es suficiente con realizar actividades en tiempo complementario para lograr, como lo plantea la política, disminuir los factores de riesgo en los-as estudiantes, es necesario que las actividades sean intencionadas y se desarrollen simultáneamente al desarrollo de las actividades lúdicas, se reconoce la necesidad de fortalecer la enseñanza del uso adecuado del tiempo libre por parte de los-as estudiantes, indicando las situaciones negativas que puede tener su uso inadecuado; igualmente se requiere trabajar las competencias ciudadanas de manera que los-as estudiantes tengan claridad frente al manejo adecuado de la información y puedan actuar en consonancia.

Los buenos resultados logrados por el Programa en competencias ciudadanas, evidencian que alcanzan mejores niveles de desarrollo de las competencias aquellos que participan en programas extraescolares. Este impacto se puede explicar para el caso de los-as beneficiarios-as del Programa JEC, porque este tema se desarrollaba de manera transversal en todas las actividades de JEC, estrategia que ha sido intencionada desde el inicio del Programa y que ha sido clara para todos los actores del mismo. Sin embargo, no en todas las

dimensiones examinadas de las competencias ciudadanas se presentan buenos resultados, al igual que la línea de base de competencias ciudadanas desarrollada por el área de Promoción Social de Confamiliares, también se identifican bajos niveles de tolerancia y tendencia al incumplimiento de normas, estos resultados presentan coherencia con las pruebas aplicadas en este sentido en el año 2003, por parte del Ministerio de educación Nacional.

Mientras los-as estudiantes que asisten al Programa, dedican una parte de su tiempo libre a actividades de tipo social dentro de JEC de manera formativa e intencionada (deporte, artísticas, apoyo pedagógico), los-as estudiantes que no están en el Programa se dedican a actividades como ver televisión y a salir con amigos. Con el Programa se está aprovechando un tiempo que normalmente no es institucionalizado de manera formativa, a la vez ofrece oportunidades para el aprovechamiento del ocio que de otra forma no se tendría. Este resultado es fruto del diseño del Programa que ha buscado con las instituciones identificar intereses y gustos de los-as estudiantes para el programar las actividades a desarrollar, por lo que se logra una masiva asistencia, a pesar de ser voluntarias.

El Programa ha logrado fortalecer las redes sociales de apoyo a la educación por parte de las diferentes entidades que actúan en el medio, generando capital social de dichas comunidades y empoderamiento hacia el Programa por parte de las mismas, especialmente para el caso de los proyectos productivos, en los cuales la comunidad recibe también los beneficios adicionales de una mejor alimentación para sus hijos-as, recursos que les posibilitan la reinversión de los mismos para obtener ingresos adicionales en las labores comunitarias.

7. RECOMENDACIONES

Dar continuidad al apoyo a los establecimientos educativos, por medio de materiales y capacitación a los-as docentes, de manera que puedan dar continuidad en la implementación de la política, para que la responsabilidad no sea exclusivamente de los establecimientos educativos, de allí la necesidad que estas políticas continúen implementándose por medio del Programa y se continúen posibilitando los recursos necesarios para su ejecución, lo que aportará a la sostenibilidad económica del mismo.

Igualmente se considera importante continuar promoviendo políticas enfocadas a disminuir los factores de riesgo, fortaleciendo las capacidades de los y las estudiantes, por medio de la realización de actividades en tiempo complementario, que aunque por si solas no son suficientes para mejorar las competencias ciudadanas de los-as estudiantes, tal como lo plantea Jares (2003), en alguna medida fortalecer estos aspectos, especialmente para el caso de las actividades artísticas que se enfocan al fortalecimiento de estas las competencias y que si se hace de una manera intencionada y continua puede generar mayores resultados como los mencionados, dado el tiempo que la mayor parte de estudiantes pasan solos o que permanecen en contacto con la televisión, que puede generar conductas agresivas dada la permanente exposiciones a éstas.

La implementación de políticas enfocadas a prevenir los factores de riesgo, que se desarrollan en jornada complementaria, logran trascender este aspecto y convertirse en factores potencializadores del desarrollo humano, en aspectos académicos, posibilidades laborales futuras, fortalecimiento de procesos de socialización en ambientes formativos de procesos de socialización en ambientes formativos y aspectos dados como consecuencia del fortalecimiento de la autoestima.

Tener en cuenta que la evaluación no debe ser un acto puntual, debe ser parte de la cultura organizacional tal como lo sugiere Quintero (2002), de manera que sea parte del mismo diseño de los proyectos y que sea un motivador de constantes procesos de mejora. La evaluación participativa se constituye en una herramienta importante que simultáneamente no sólo oriente un proceso de evaluación permanente de los programas y proyectos, sino que habilita a las comunidades y organizaciones mediante un proceso de capacitación a mejorar sus condiciones para el desarrollo social.

7.1 EN CUANTO A INSUMOS

Agilizar procesos de consecución y entrega de los materiales de apoyo entregados a los establecimientos educativos, estableciendo plazos claros para cada proceso. Igualmente establecer acuerdos con los directivos de los establecimientos educativos para la entrega de materiales a docentes, de manera que no se presenten retrasos internos para la entrega de los mismos. Se resalta que esta acción se está implementando ya, por acciones adicionales que esta llevando a cabo CONFAMILIARES actualmente por el proceso de certificación de la calidad, uno de ellos es el establecimiento de plazos máximos para los trámites antes mencionados.

Realizar evaluaciones de seguimiento al desempeño con la participación de los asesores que acompañan los procesos en los establecimientos educativos. Frente a lo anterior se han definido parámetros para realizar seguimiento al desempeño de los-as asesores-as, estableciendo pautas claras frente a su desempeño y seguimiento frecuente frente en estos aspectos.

Definir planes de apoyo claros para cada una de los establecimientos educativos, acorde con las necesidades particulares de los mismos en las problemáticas a intervenir. Para este año se definió como línea de intervención

las áreas académicas, de acuerdo con las problemáticas identificadas en los resultados obtenidos en pruebas SABER, posterior al diseño de estos proyectos se realizó la revisión por especialistas en la temática de los planes de estudio elaborados por los asesores para verificar la pertinencia de los mismos con respecto a las necesidades de los establecimientos educativos.

Certificar la capacitación recibida por el docente, como estímulo a su participación en el Programa y como una manera de incentivar dicho proceso de formación, para este año se certificarán los-as docentes capacitados-as, que hayan cumplido con los criterios de certificación.

7.2 EN CUANTO A PROCESO

La metodología de trabajo con los-as docentes definido por el Programa será clave para el logro de los resultados esperados. Por esto se vuelve indispensable diseñar un plan de capacitación para docentes que sea permanente, intencionado y estructurado por niveles. Además se debe partir de una sensibilización acerca del *oficio y la vocación docente*. De la misma forma se debe considerar el diseño de un sistema de estímulos para los-as docentes que actualmente desarrollan el Programa de forma “voluntaria”.

Se deben delinear estrategias concretas del Programa para el apoyo en las áreas del conocimiento que se quieren fortalecer. Una de estas estrategias puede estar encaminada a buscar la transversalización de las áreas básicas en las actividades que se ejecutan en el marco de JEC.

Realizar acompañamiento permanente, durante los primeros meses de implementación, a aquellas instituciones que dan inicio al Programa, para que se generen los ajustes pertinentes al proceso de manera oportuna.

Promover encuentros de socialización Municipales y Departamentales, en donde se socialicen las experiencias que son consideradas como significativas al interior de la implementación del Programa en los Municipios y visibilizar las lecciones aprendidas.

7.3 EN CUANTO A LOS PRODUCTOS

Se hace necesario trabajar de manera más específica las dimensiones de las competencias ciudadanas que tanto en esta evaluación como en la línea de base de C.C. se presentan con bajos niveles de desarrollo entre los-as estudiantes, especialmente los temas de respeto a las normas y la tolerancia hacia los demás.

De igual forma, considerando los factores de riesgo detectados en la evaluación es importante definir los temas de prevención de consumo de SPA y de salud sexual y reproductiva. Lo cual no quiere decir que sea necesario el cambio de las actividades que se venían desarrollando (artísticas, deportivas y apoyo pedagógico), pero si evidencia la necesidad de intencionalizar y de hacer seguimiento a los procesos de los estudiantes y a estas actividades para obtener los resultados propuestos.

Diseñar sistema de monitoreo precisos para el seguimiento de los proyectos en los establecimientos educativos, igualmente establecer períodos de corte para evaluación del proceso de manera permanente y sus respectivos ajustes; por otra parte promover en los procesos y programas implementados por CONFAMILIARES, la evaluación de los mismos como parte de la cultura organizacional, que permita ser insumo para futuras intervenciones y la posibilidad en la medida en que se evidencien buenos resultados de acceder a otros recursos.

Dado que la evaluación muestra que hay un alto porcentaje de estudiantes que pasan su tiempo libre familiar viendo televisión y que muchos pasan buena parte de su tiempo libre solos, es importante implementar acciones de formación que tengan por objetivo generar oportunidades y procesos para lograr aprendizajes en los estudiantes a hacer un mejor aprovechamiento de su tiempo libre y estudiar la posibilidad que el uso de medios audiovisuales sea una de las estrategias a utilizar, dada la acogida por los estudiantes,

Promover acciones interinstitucionales concertadas que permitan involucrar más actores de la comunidad educativa (familia, docentes, directivos, autoridades locales, entre otros) en la búsqueda de soluciones integrales a las problemáticas identificadas en cada colegio y así ir consolidando el valor público del programa.

Es importante continuar dando oportunidad a los-as actores de expresar su sentir frente al proceso y lo que ellos-as valoran como importante, es claro que estos consideran bastante significativo el poder acceder a actividades que en la cotidianidad de sus contextos, no es posible (artísticas y deportivas) hacerlo de manera dirigida, sostenida y de trabajo en red debido a sus costos.

La investigación da aportes para aquellas cajas de compensación del país que vienen implementando la propuesta, evidenciando aspectos que las comunidades beneficiarias valoran como significativo. Igualmente que las decisiones tomadas respondan en buena medida a los intereses, necesidades y con la participación de los-as beneficiarios y que estas puedan ser articuladas con lo planteado por las entidades, garantizando mayor sostenibilidad de los procesos y la participación real de la comunidad, el empoderamiento de la misma frente a los proyectos y su futuro.

BIBLIOGRAFIA

- Acero Gonzales, A., Escobar Córdoba, F. & Castellano Castañeda, G. (2006). Factores de riesgo para la violencia y homicidio juvenil. *Revista Colombiana de Psiquiatría* ISSN 0034-7450, 36 (1).
- Bauselas, E. (2003). Metodología de la Investigación Evaluativa: Modelo CIPP1 Universidad de León. *Revista Complutense de Educación*, 14 (2), 361-376.
- Expósito, J, Olmedo, E. & Fernández, A. (2004). *Patrones metodológicos en la investigación española sobre evaluación de programas educativos*.
- Gómez, A. (1992). *Dimensiones de la conducta suicida*. Chile.
- Memorias y ponencias, *encuentro sistemas de seguimiento y evaluación políticas, programas y proyectos sociales y ambientales*, Bogotá, 7, 8 y 9 de noviembre de 2002, Universidad Nacional de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2005). *Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas*.
- Neef, M., Elizalde, A. & Hopenhayn, M. (1997). *Desarrollo a escala humana una perspectiva para el futuro*. CEPAUR Chile, Fundación Dag Hammarskjöld.
- Prats, J. (1996). *Sida Saber Ayuda. Investigación evaluativa de la aplicación del programa*. Barcelona: ICE Universidad de Barcelona y Fundación La Caixa". 204 p.
- Quintero, V., (2002). *Sistema de seguimiento y evaluación social participativo - informe de consultoría*. Cali.
- Sandoval, M. (2006). *Los efectos de la televisión sobre el comportamiento de las audiencias jóvenes desde la perspectiva de la convergencia y de las prácticas culturales*.

Salas Rodas, J. (1998). *La educación familiar preventiva: una estrategia válida para el logro de cambios positivos de actitud y de comportamiento, alcances y límites bajo el modelo de trabajo de la Fundación para el Bienestar Humano.*

Sen, A. (2001). *El desarrollo como libertad.* Editorial planeta, pp. 19-76.

UNICEF (1998). *Evaluación democrática, documentos de trabajo 3, Mayo.* Oficina regional para América Latina.

REVISTAS CONSULTADAS

Boletín informativo *Alianza para la construcción de cultura para la paz, educación para la paz* ISSN 16924967, septiembre 2006.

Chacon Ramírez, S. (2005). *Caracterización de un proceso de evaluación de lo técnico a lo investigativo.* (5), Número especial, ISSN 1409-478.

Chaux, E. (2006). *Competencias ciudadanas un cambio a largo plazo.* Informativo de la alianza educación para construcción de cultura de paz. Boletín 7. Informativo, ISSN 1692 – 4967.

Jares, X. (2002). *Aprender a convivir.* *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (44), Zaragoza.

Martínez, C. (2000). *Evaluación para la mejora de la calidad de los centros educativos.* Décima conferencia mundial trianual 10 th triennial world conference, España

Ministerio de Educación Nacional (2003), *Estándares básicos de competencias ciudadanas, formar para la ciudadanía...!Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer.* Serie – guías No. 6.

Peñaranda Correa, F., Bastidas Acevedo, M., Escobar Paucar, G., Torre Ospina, J. & Arango Córdoba, A. Análisis integral de las prácticas pedagógicas de un programa educativo en Colombia. RIED- *Revista Iberoamericana de educación a distancia.* 5 (1), Junio de 2003, ISSS 1390 – 3306.

Serrano, F., Ato, M. & Amorós, L. (2005). *Metodología de una investigación evaluativa: proyecto EDUSSI* por Congreso Internacional sobre Formación del profesorado y Nuevas Tecnologías. Santo Domingo (República Dominicana) del 17 al 19 de noviembre de 2005.

DOCUMENTOS REVISADOS DE INTERNET

Battle i Bastardas, Joan. (19979. "El tiempo libre infantil juvenil". *La Factoría*, No. 3 <http://www.lafactoriaweb.com/articulos>. Consultado en (febrero 2007).

Briñol, P., Horcajo, J., Corte, L., Valle, C., Gallardo, I., & Díaz, Darío. (2004). *El efecto de la ambivalencia evaluativa sobre el cambio de actitudes*. Universidad Autónoma de Madrid. *Psicothema*. 16 (3), pp. 373-377 ISSN 0214 – www.psicothema.com. Consultado junio 2007.

Calvo, M., (1990., *El devenir de los modelos de evaluación* http://letrasuruquay.espaciolatino.com/aaa/oliva_calvo_marisel/devenir_de_lo_s_modelos.htm. Consultado (julio 2008)

Expósito López, J., Olmedo Moreno, E. & Fernández, Cano A. (2004). *Patrones metodológicos en la investigación española sobre evaluación de programas educativos*. 10 Ed. <http://www.uv.es/Relieve>. Consultado 27 de octubre 2007.

Martínez, N., (2003). *Una aproximación teórica sobre el tiempo libre*. Disponible en el ARCHIVO de Tiempo y Escritura en <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/unaaproximacionteoricatiempolibre.htm> (febrero 2007).

Murcia Hernández Fernández, J. & Martínez Clares, P. (1996). *Propuesta metodológica para evaluar programas de orientación educativa*. RELIEVE, 2 (2). Consultado en http://www.uv.es/RELIEVE/v2n2/RELIEVEv2n2_1.htm en (Abril 18 2007)

Sanchez, Soto J. (2007), *La calidad del e- learning en su implementación y desarrollo*. *Investigación evaluar y consultoría pedagógica*. Vol. 8. No 1. Mayo 2007. www.usal.es/teoriaeducación. Consultada junio 2007.

Anexo A. Encuesta estudiantes, docentes y directivos



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS
EVALUACIÓN PROGRAMA
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA



ENCUESTA A ESTUDIANTES

Los datos personales que suministre serán usados para mirar los resultados del Programa **JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA**. Sin embargo, el diligenciamiento de este recuadro correspondiente a su nombre, dirección y teléfono, es de carácter voluntario.

Nombre _____ Teléfono _____
Institución educativa _____ Grado _____

A. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

A1 Sexo a. Masculino b. Femenino

A2 ¿Cuántos años cumplidos tiene? ¿Con cuantas personas vive?

B. PERCEPCIÓN DE LA VEREDA O BARRIO

B1 Marque con una X como siente su vereda - barrio...

	SI	NO
a. Seguro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Ordenado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Agradable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Limpio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B2 Usted considera que el municipio donde vive actualmente es:

	SI	NO
a. Seguro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Ordenado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Agradable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Limpio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Popular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C. CONVIVENCIA

C1 Marque con una X, ¿En los últimos seis meses cuando ha visto a otra persona (adulto, compañero, joven) haciendo algo indebido (pelea, robo, arrojando basura en lugar pública, tirando piedra a alguien etc) que ha hecho? (Puede marcar varias respuesta)

a. Ha llamado a la policía	<input type="checkbox"/>	e. Ha dejado las cosas así	<input type="checkbox"/>
b. Le ha agredido verbalmente	<input type="checkbox"/>	f. No ha hecho nada	<input type="checkbox"/>
c. Le ha agredido físicamente	<input type="checkbox"/>	g. No ha visto a nadie haciendo algo indebido en los últimos seis meses	<input type="checkbox"/>
d. Ha dialogado con esta persona	<input type="checkbox"/>		

C2 ¿De cuántos compañeros (as) recuerda Usted el nombre?

C3 Marque con una X, ¿Confía Usted en sus compañeros (as) ?

a. Si b. No

<p>C4 Marque con una X, ¿Cuales son los aspectos que más le causan conflictos con sus compañeros (as)?</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">a. Que hagan ruido <input type="checkbox"/></td> <td style="width: 50%;">e. Le colocan apodos <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>b. Arrojan Basuras <input type="checkbox"/></td> <td>f. Le inventan Chismes <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>c. Desacuerdos con lo que dice <input type="checkbox"/></td> <td>g. Usan sus objetos sin su permiso <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>d. Otros <input type="checkbox"/></td> <td>¿Cuáles? _____</td> </tr> </table>	a. Que hagan ruido <input type="checkbox"/>	e. Le colocan apodos <input type="checkbox"/>	b. Arrojan Basuras <input type="checkbox"/>	f. Le inventan Chismes <input type="checkbox"/>	c. Desacuerdos con lo que dice <input type="checkbox"/>	g. Usan sus objetos sin su permiso <input type="checkbox"/>	d. Otros <input type="checkbox"/>	¿Cuáles? _____	<p>C5 Marque con una X, ¿Considera que sus compañeros (as) confían en Usted?</p> <p>a. Si <input type="checkbox"/> b. No <input type="checkbox"/></p> <p>¿Por qué? _____</p>																									
a. Que hagan ruido <input type="checkbox"/>	e. Le colocan apodos <input type="checkbox"/>																																	
b. Arrojan Basuras <input type="checkbox"/>	f. Le inventan Chismes <input type="checkbox"/>																																	
c. Desacuerdos con lo que dice <input type="checkbox"/>	g. Usan sus objetos sin su permiso <input type="checkbox"/>																																	
d. Otros <input type="checkbox"/>	¿Cuáles? _____																																	
<p>C6 Marque con una X. ¿Qué siente Usted frente a la palabra regla o norma?</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 30%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>a. Acuerdo</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>¿Por qué? _____</td> </tr> <tr> <td>b. Desacuerdo</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> </table>			SI	NO		a. Acuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Por qué? _____	b. Desacuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																						
	SI	NO																																
a. Acuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Por qué? _____																															
b. Desacuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
<p>C7 Marque con una X en cada caso. Desobedecer la ley y la norma se justifica:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 70%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr><td>a. Cuando no hay violencia</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>b. Cuando la ley o la institución que la aplican son injustas</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>c. Cuando es improbable que lo castiguen</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>d. Cuando hay necesidad (comida, refugio, etc)</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>e. Cuando no hace daño a nadie</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>f. Cuando no se conoce la ley</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>g. Cuando es lo que siempre se ha hecho, lo acostumbrado</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>h. Cuando no hacerlo me llevaría al rechazo social</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>i. Para proteger el honor</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>j. Cuando es muy provechoso económicamente</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>			SI	NO	a. Cuando no hay violencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	b. Cuando la ley o la institución que la aplican son injustas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	c. Cuando es improbable que lo castiguen	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	d. Cuando hay necesidad (comida, refugio, etc)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	e. Cuando no hace daño a nadie	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	f. Cuando no se conoce la ley	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	g. Cuando es lo que siempre se ha hecho, lo acostumbrado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	h. Cuando no hacerlo me llevaría al rechazo social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	i. Para proteger el honor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	j. Cuando es muy provechoso económicamente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	SI	NO																																
a. Cuando no hay violencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
b. Cuando la ley o la institución que la aplican son injustas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
c. Cuando es improbable que lo castiguen	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
d. Cuando hay necesidad (comida, refugio, etc)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
e. Cuando no hace daño a nadie	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
f. Cuando no se conoce la ley	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
g. Cuando es lo que siempre se ha hecho, lo acostumbrado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
h. Cuando no hacerlo me llevaría al rechazo social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
i. Para proteger el honor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
j. Cuando es muy provechoso económicamente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
<p>C8 Marque con una X. Si, si esta de acuerdo o No si esta en desacuerdo:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 60%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td>a. "El rector (a) no tiene por que hacer acuerdos con los (as) docentes"</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>b. "Esta bien que el docente se ponga de acuerdo con los (as) estudiantes sobre lo que hay que hacer"</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>c. "El jefe de la familia manda y no tiene por que consultar sus decisiones"</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>			SI	NO	a. "El rector (a) no tiene por que hacer acuerdos con los (as) docentes"	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	b. "Esta bien que el docente se ponga de acuerdo con los (as) estudiantes sobre lo que hay que hacer"	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	c. "El jefe de la familia manda y no tiene por que consultar sus decisiones"	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																					
	SI	NO																																
a. "El rector (a) no tiene por que hacer acuerdos con los (as) docentes"	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
b. "Esta bien que el docente se ponga de acuerdo con los (as) estudiantes sobre lo que hay que hacer"	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
c. "El jefe de la familia manda y no tiene por que consultar sus decisiones"	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																

D. PARTICIPACIÓN POLITICA Y SOCIAL

<p>D1 ¿Usted se siente representado (a) por quienes ocupan los siguientes cargos?</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td>a. Personero</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>b. Representante de aula</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>c. Su acudiente</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>		SI	NO	a. Personero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	b. Representante de aula	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	c. Su acudiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>D2 ¿Considera que tiene alguna utilidad elegir representante estudiantil?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>¿Por qué? _____</p>
	SI	NO											
a. Personero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>											
b. Representante de aula	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>											
c. Su acudiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>											
<p>D3 ¿Pertenece Usted a un grupo, deportivo, artístico, religioso, grupo juvenil etc; de su comunidad o de la institución educativa?</p> <p>a. Si <input type="checkbox"/> b. No <input type="checkbox"/></p> <p>¿Cuál? _____</p>	<p>D4 ¿Alguna persona de su familia pertenece a un grupo como (Junta de acción Comunal, Asociación de Padres, Grupos Religiosos, Clubes Deportivos, otros) ?</p> <p>a. Si <input type="checkbox"/> b. No <input type="checkbox"/></p> <p>¿Quién? _____</p>												
<p>D5 ¿Que funciones tiene el gobierno escolar?, considera que se debe hacer seguimiento a sus acciones. ¿Por qué?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>¿Por qué? _____</p>	<p>D6 Marque con una X, ¿Qué hace cuando alguien no lo escucha o no le presta atención?</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">a. Grita <input type="checkbox"/></td> <td style="width: 50%;">d. Se retira <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>b. Lo (a) insulta <input type="checkbox"/></td> <td>e. Otro, ¿Cuál? _____</td> </tr> <tr> <td>c. Espera <input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> </table>	a. Grita <input type="checkbox"/>	d. Se retira <input type="checkbox"/>	b. Lo (a) insulta <input type="checkbox"/>	e. Otro, ¿Cuál? _____	c. Espera <input type="checkbox"/>							
a. Grita <input type="checkbox"/>	d. Se retira <input type="checkbox"/>												
b. Lo (a) insulta <input type="checkbox"/>	e. Otro, ¿Cuál? _____												
c. Espera <input type="checkbox"/>													

E. CONFIANZA INSTITUCIONAL

E1 ¿Considera Usted que las siguientes instituciones son honestas y tienen un buen manejo de sus recursos?

- | | SI | NO |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| a. Alcaldía | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| b. Cajas de compensación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| c. Institución educativa | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

F. JUSTICIA

F1 ¿Qué hace o qué haría Usted frente a los siguientes casos?

- | | Denuncia la situación | Deja las cosas así | Hace justicia por sus manos |
|---|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| a. Si alguien le roba algo de valor | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| b. Si alguien no le ha pagado un dinero que le debe | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| c. Si alguien daña algún objeto suyo | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

F2 Marque con una X. Si, si esta de acuerdo o No si esta en desacuerdo:

- | | SI | NO |
|---|--------------------------|--------------------------|
| a. Debería existir la pena de muerte | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| b. Se debe tomar la justicia por sí mismo (a) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| c. Eliminar a los ladrones, indigentes, locos, pordioseros, drogadictos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| d. Toda persona debe ser respetada no importa lo que haga | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

F3 A continuación aparece una lista de personas. Señale cuales NO le gustaría tener como amigo (a) o compañero (a).

- | | | | | | |
|--------------------------|--------------------------|--|--------------------------|---|--------------------------|
| a. Alcohólicos | <input type="checkbox"/> | h. Religiosos | <input type="checkbox"/> | n. Narcotraficantes | <input type="checkbox"/> |
| c. Drogadictos | <input type="checkbox"/> | i. Desplazados | <input type="checkbox"/> | ñ. Alguien reconocido como ladrón | <input type="checkbox"/> |
| d. Homosexuales | <input type="checkbox"/> | j. Enfermos de SIDA | <input type="checkbox"/> | o. Enfermo Mental | <input type="checkbox"/> |
| e. Políticos | <input type="checkbox"/> | k. Gente de color de piel distinto al suyo | <input type="checkbox"/> | p. Delincuentes | <input type="checkbox"/> |
| f. Prostitutas | <input type="checkbox"/> | l. Recicladores | <input type="checkbox"/> | q. Gente de religión distinta a la suya | <input type="checkbox"/> |
| g. Gente de otra región. | <input type="checkbox"/> | m. Indigente | <input type="checkbox"/> | | |

G. USO DEL TIEMPO LIBRE

G1 ¿Qué hace en su tiempo libre?

- | | SI | NO | |
|---|--------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| a. Ayuda a sus padres en las tareas del hogar | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| c. Trabaja en alguna actividad | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | ¿Cuál? _____ |
| d. Sale con sus amigos (as) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | ¿Qué hacen? ¿Dónde? _____ |
| e. Ve televisión | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | ¿Qué programas? _____ |
| f. Asiste a Jornada Escolar Complementaria | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | ¿En qué actividad participa? _____ |
| g. Realiza los trabajos escolares | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | ¿En qué horarios? _____ |
| h. Práctica algún deporte | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | ¿Cuál? _____ |

G2 ¿Consumes alguna de las siguientes sustancias?

	SI	NO	¿Cada cuánto?
a. Cigarrillo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
c. Alcohol	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
d. Marihuana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
e. Éxtasis	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
f. Sacol	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
g. Bazuco	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
h. Otras Cuáles?	_____		

<p>G3 ¿Que estaría dispuesto (a), a hacer por dinero?</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. Tener relaciones sexuales</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>c. Incumplir la ley</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>d. Ninguna de las anteriores</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>		SI	NO	a. Tener relaciones sexuales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	c. Incumplir la ley	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	d. Ninguna de las anteriores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>G4 La mayor parte de tiempo, la pasa con:</p> <table border="0"> <tbody> <tr> <td>a. Padres</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>d. Abuelos</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>c. Amigos (as)</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>e. Solo</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>d. Pareja</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>f. Otros, ¿Cuales?</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td></td> <td>_____</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>_____</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	a. Padres	<input type="checkbox"/>	d. Abuelos	<input type="checkbox"/>	c. Amigos (as)	<input type="checkbox"/>	e. Solo	<input type="checkbox"/>	d. Pareja	<input type="checkbox"/>	f. Otros, ¿Cuales?	_____		_____				_____		
	SI	NO																															
a. Tener relaciones sexuales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
c. Incumplir la ley	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
d. Ninguna de las anteriores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
a. Padres	<input type="checkbox"/>	d. Abuelos	<input type="checkbox"/>																														
c. Amigos (as)	<input type="checkbox"/>	e. Solo	<input type="checkbox"/>																														
d. Pareja	<input type="checkbox"/>	f. Otros, ¿Cuales?	_____																														

H. IMPLEMENTACION DE JEC

H1 Considera que el participar en Jornada Escolar Complementaria le ha posibilitado, representar a su institución en eventos:

	SI	NO	¿Para qué le ha servido?	¿Cuál?
a. Culturales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____	_____
c. Académicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____	_____
d. Deportivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____	_____
e. Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____	_____

H2 ¿Cuánto tiempo ha participado en el programa Jornada Escolar Complementaria?



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS
EVALUACIÓN PROGRAMA
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA
ENCUESTA A DOCENTES

Los datos personales que suministre serán usados para fines evaluativos del programa Jornada Escolar Complementaria. Sin embargo, el diligenciamiento de este recuadro correspondiente a su nombre, dirección y teléfono, es de carácter voluntario.

Nombre _____ Teléfono _____
 Institución educativa _____

A. INFORMACION DEMOGRÁFICA

A1 Sexo a. Masculino b. Femenino

A2 Marque con una X de acuerdo a su edad, entre: 18-30 31-40 41-50 51 en adelante

<p>A3 ¿Cuál es su formación académica? ¿En que área?</p> <p>Bachiller _____</p> <p>Licenciado _____</p> <p>Especialista _____</p> <p>Otro, cuál? _____</p>	<p>A4 Años de labor educativa _____</p> <p>A5 ¿Cuanto tiempo lleva vinculado a la institución educativa?</p> <p>A6 ¿Cuánto tiempo ha participado en el programa Jornada Escolar Complementaria?</p>
--	---

B. INSUMOS

B1 Considera que el material entregado es: ¿Por qué?

a. Bueno _____

b. Regular _____

c. Malo _____

B2 ¿Considera que el material está acorde a las necesidades que Usted ha planteado en la planeación? ¿Por qué?

a. Si _____

b. No _____

B3 Los materiales que Usted ha solicitado, han sido entregados oportunamente por parte de CONFAMILIARES para la ejecución de las actividades con los (as) ¿Por qué?

a. Si _____

b. No _____

B4 ¿Considera que la institución educativa ha entregado de manera oportuna y equitativa, los materiales para la ejecución de las actividades con los (as) estudiante? ¿Por qué?

a. Si _____

b. No _____

C. TALENTO HUMANO

C1 Considera que las capacitaciones han sido :

	SI	NO	¿Por qué?
a. Pertinentes a las necesidades institucionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
b. Se han negociado los horarios y espacios para el desarrollo de las asesorías	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
c. Se ha logrado profundizar lo suficiente las temáticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____

C2 Responda a la siguiente pregunta; acorde a las personas que lo han asesorado, considera que los (as) asesores son:

	Idóneos	Puntuales	Buen trato	Lenguaje Claro	Metodología Agradable	El nivel de aprendizaje, que Usted adquirió lo clasifica de:		
						1 a 3	4 a 6	7 a 9
a. Ruben Dario Zuluaga	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Ana Isabel Agudelo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. German Vargas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Diana Marcela	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Juan Carlos Molano	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f. Claudia Cruz	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g. Diego Diaz	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h. Polo Benitez	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i. Marino Noreña	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
j. Jhon Jairo Montoya	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
k. William Parra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

D. IMPLEMENTACIÓN DE JEC

D1 Considera que el participar en Jornada Escolar Complementaria le ha posibilitado, participar en los siguientes eventos, ¿Para qué le ha servido?

	SI	NO	¿Cuales?	Utilidad
a. Culturales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____	
b. Académicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____	
c. Deportivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____	
d. Otros, _____				



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS
EVALUACIÓN PROGRAMA
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA
ENCUESTA A DIRECTIVOS (AS)

Los datos personales que suministre serán usados para fines evaluativos del programa Jornada Escolar Complementaria. Sin embargo, el diligenciamiento de este recuadro correspondiente a su nombre, dirección y teléfono,

Nombre _____ Teléfono _____
Institución educativa _____

A. INFORMACIÓN DEMOGRAFICA

A1 Sexo a. Masculino b. Femenino

A2 ¿Cuál es su formación académica?
¿En qué área? _____
Bachiller _____ Especialista _____
Licenciado _____ Otro, ¿cuál? _____

A3 Años de labor educativa _____ A4 ¿Cuánto tiempo lleva vinculado a la institución educativa? _____

B. EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA

- B1 ¿Cuánto tiempo ha participado en el programa Jornada Escolar Complementaria?
- B2 ¿Qué ha significado para la institución educativa que Usted representa, vincularse al programa Jornada Escolar Complementaria?
- B3 ¿Cuál cree usted que es la función de Jornada Escolar Complementaria?
- B4 ¿Considera que el programa ha hecho aportes a la disminución de problemáticas que se presentan en la institución?
- B5 ¿Cuál fue su motivación inicial para ingresar en el programa Jornada Escolar Complementaria? ¿Cuál es su motivación actual para continuar en el programa?
- B6 ¿Qué es lo que más le gusta y lo que menos le gusta de Jornada Escolar Complementaria, qué sugeriría para mejorar?
- B7 ¿De qué manera apoya a los (as) docentes en la implementación del programa?

B8 ¿Considera que se ha generado algún tipo de cambios en las problemáticas identificadas en su institución educativa (Particular a la problemática definida por cada uno de los centros educativos)?

B9 ¿Qué otros impactos considera que ha generado la implementación del programa?

B10 ¿Cuáles considera que son los aportes que hace el programa Jornada Escolar Complementaria a la educación?

B11 ¿Cuántas son las horas semanales asignadas en su institución para la implementación de la jornada complementaria?

B12 ¿Cuáles considera que son los factores que han influido para que Caldas ocupe el tercer lugar en pruebas ICFCES? ¿Cuál ha sido su aporte?

C. SOSTENIBILIDAD

C1 ¿El programa Jornada Escolar Complementaria, se encuentra inscrito en el Proyecto Educativo Institucional? ¿Cómo se articula?

C2 ¿Cómo cree que ha funcionado el programa durante el tiempo de ejecución en su institución?

C3 ¿Qué dificultades se han presentado en su institución para la implementación de Jornada Escolar Complementaria o en el cumplimiento de los resultados?

C4 ¿Qué dificultades se han presentado en el funcionamiento del programa, debido al cambio de docentes?

C5 Cumplidos los cinco años de ejecución del programa, ¿Cuál considera debe ser la ruta que tomará éste?

D. INSUMOS

D1 Considera que el material entregado es:

a.	Bueno	<input type="checkbox"/>	¿Por qué? _____
b.	Regular	<input type="checkbox"/>	_____
c.	Malo	<input type="checkbox"/>	_____

D2 ¿Considera que el material está acorde a las necesidades que usted ha planteado en la planeación?
Por qué?

a. Si _____

b. No _____

D3 ¿Los materiales que usted ha solicitado, han sido entregados oportunamente por parte de CONFAMILIARES para la ejecución de las actividades con los (as) estudiantes?
¿Por qué?

a. Si _____

b. No _____

D4 ¿Considera que la institución educativa ha entregado de manera oportuna y equitativa, los materiales para la ejecución de las actividades con los (as) estudiantes?
Por qué?

a. Si _____

b. No _____

E. TALENTO HUMANO

E1 Considera que las capacitaciones han sido :

	SI	NO	¿Por qué?
a. Pertinentes a las necesidades institucionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
b. Se han negociado los horarios y espacios para	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
c. Se ha logrado profundizar lo suficiente las	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____

F. IMPLEMENTACION DE JEC

F1 ¿Considera que el participar en Jornada Escolar Complementaria ha posibilitado, que su institución educativa se vea representada en eventos?

	SI	NO	¿Cuáles?	Utilidad
a. Culturales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____	
b. Académicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____	
c. Deportivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____	
d. Otros, _____				

G. OTROS PROYECTOS

G1.

Nombre del proyecto	Institución aportante	Acciones que desarrolla	Tipo de recurso	Finalidad del proyecto

Anexo B. Taller grupo focal estudiantes y docentes



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS
EVALUACIÓN PROGRAMA
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

GRUPO FOCAL ESTUDIANTES

Institución educativa _____	Teléfono _____
-----------------------------	----------------

A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL

Fecha	
Día <input type="text"/>	Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>
Nombre del facilitador _____	

A. EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA

A1	¿Qué ha significado para Usted, asistir a las actividades de Jornada Escolar Complementaria?
A2	¿Cual cree Usted que es la función de Jornada Escolar Complementaria?
A3	¿Considera que el programa ha hecho aportes a la disminución de problemáticas que se presentan en la institución?
A4	¿Es placentero para Usted, participar en las actividades propuestas por la Jornada Escolar Complementaria? ¿Por qué?
A5	¿Cuál fue su motivación inicial para ingresar en el programa Jornada Escolar Complementaria?
A6	¿Qué es lo que más le gusta y lo que menos le gusta de Jornada Escolar Complementaria, que sugeriría para mejorar?

B. PARTICIPACIÓN

B1	¿Expresa sus ideas y sentimientos en el aula de clase? ¿Como?
B2	¿Pide explicaciones al docente, sabiendo que puede estar equivocado?
B4	Piensa que los (as) niños (as) y jóvenes tienen derecho a opinar sobre aquello que los (as) afectan. ¿Por qué?

C. RELACIONES ESTUDIANTE – DOCENTE

C1	Considera que existen diferencias en las relaciones que se generan en la jornada académica y la jornada complementaria entre: ¿Cuáles?
a.	Docente – estudiante _____
b.	Docente – docente _____
c.	Estudiante – estudiante del mismo grado _____
d.	Estudiantes de otros grados _____
C2	Como se resuelven los problemas en el aula de clase entre los (as) estudiantes, en la jornada académica y en la jornada complementaria?

D. METODOLOGÍA

D1	Considera que existe diferencias entre la manera de enseñar, los materiales, espacios utilizados y las actividades que se realizan en la jornada académica y la jornada complementaria
D2	Durante el desarrollo de la Jornada Escolar Complementaria, se han establecido otro tipo de normas o acuerdos, para el desarrollo de las actividades con sus compañeros (as). Si lo han hecho, lo considera positivo o negativo. ¿Por qué?

E. DISMINUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

E1	Considera que se ha generado algún tipo de cambios en las problemáticas identificadas en su institución educativa. (Particular a la problemática definida por cada uno de los centros educativos)
----	---



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS
EVALUACIÓN PROGRAMA
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA
GRUPO FOCAL A DOCENTES

Institución educativa _____

Teléfono _____

A. EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA

- A1 ¿Cuál es la función del programa Jornada Escolar Complementaria en su institución educativa?
- A2 ¿Considera que el programa ha hecho aportes a la disminución de problemáticas que se presentan en la institución? ¿Cuáles?
- A3 ¿Cuál fue su motivación inicial para ingresar en el programa Jornada Escolar Complementaria? ¿Cuál es su motivación actual para continuar en el programa?
- A4 ¿Qué es lo que más le gusta y lo que menos le gusta de Jornada Escolar Complementaria, qué sugeriría para mejorar?
- A5 ¿Qué dificultades se han presentado en su institución para la implementación de Jornada Escolar Complementaria o el cumplimiento de los resultados?
- A6 ¿De qué manera se manifiesta el apoyo de los (as) directivos (as) al desarrollo del programa?
- A7 ¿Considera que se ha generado algún tipo de cambios en las problemáticas identificadas en su institución educativa? (Particular a la problemática definida por cada uno de los centros educativos)
- A8 ¿Qué otros impactos considera que ha generado la implementación del programa?
- A9 ¿Cuáles considera que son los aportes que hace el programa Jornada Escolar Complementaria a la educación?
- A10 ¿Cuales considera que son los factores que han influido para que Caldas ocupe el tercer lugar en pruebas ICFES? ¿Cual ha sido su aporte?
- A11 Cumplidos los cinco años de ejecución del programa, ¿Cuál considera debe ser la ruta que tomará éste?

B. PARTICIPACIÓN


- B1 Durante el desarrollo de la Jornada Escolar Complementaria, se han establecido otro tipo de normas o acuerdos, para el desarrollo de las actividades con los (as) estudiantes; si lo ha hecho, lo considera positivo o negativo? ¿Por qué?
- B2 ¿Que competencias y habilidades considera se han fortalecido en los (as) estudiantes, mediante la participación en Jornada Escolar Complementaria?

C. RELACIONES ESTUDIANTE – DOCENTE

- C1 ¿Considera que existen diferencias en las relaciones que se generan en la jornada académica y la jornada complementaria? ¿Cuáles?
- a. Docente – estudiante _____
- b. Docente – docente _____
- c. Estudiante – estudiante del mismo grado _____
- d. Estudiantes de otros grados _____
- e. Docente – directivos _____
- C2 ¿Como se resuelven los conflictos en el aula de clase entre los (as) estudiantes? ¿Se observan diferencias entre la jornada académica y la jornada complementaria?

D. METODOLOGIA	
D1	¿Cree usted que el programa ha permitido la generación de innovaciones en el ámbito escolar? ¿Por qué y cuáles son éstas?
D2	¿Considera que el programa ha permitido implementar metodologías para fomentar los valores? ¿Por qué y cuáles?
D3	¿Considera que Jornada Escolar Complementaria ha generado estrategias diferentes para el trabajo en equipo en la comunidad educativa? ¿Por qué? ¿Cuáles son éstas?
D4	Usted ha utilizado otro tipo de espacios diferentes al aula de clase para la implementación de la jornada complementaria, ¿Qué tipo de espacios? ¿Considera que este factor a influido en la dinámica escolar? ¿Por qué?
D5	¿Con qué otros proyectos que se desarrollan en la institución se ha integrado la propuesta?
D6	Considera que el programa ha permitido generar aportes en la práctica docente, si su respuesta es afirmativa, ¿Cuáles son éstos?
D7	¿Durante la ejecución del programa Jornada Escolar Complementaria, ha implementado estrategias adicionales a las que utiliza en la jornada académica para el fortalecimiento de los ejes transversales (valores, autoestima...)?
D8	Considera que se ha logrado el fortalecimiento de los ejes transversales a través de la implementación de actividades en la jornada complementaria. ¿Cómo se ve reflejado en los (as) estudiantes?

Anexo C. Diario Anecdótico

 CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS EVALUACIÓN PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA DIARIO ANECDÓTICO			
A. USO DEL TIEMPO LIBRE			
	ACTIVIDAD	COMPAÑÍA	LUGAR
JORNADA MAÑANA			
JORNADA TARDE			
NOCHE			

Anexo D. Entrevista semiestructurada

ENTREVISTA JEFE DE NÚCLEO

A1 ¿Qué ha significado para la Alcaldía, vincularse al programa Jornada Escolar Complementaria?

Representa la manera de coayudar el servicio educativo del municipio, las instituciones educativas fortalecen el proceso educativo y el tiempo de los estudiantes de manera creativa.

A2 ¿Cual cree Usted que es la función de Jornada Escolar Complementaria?

Fortalecer procesos de recuperación académica, apoyar los procesos de manera continua, durante el año.

A3 ¿Considera que el programa ha hecho aportes a la disminución de problemáticas que se presentan en las instituciones educativas? ¿Cuales?

Contribuye a mejorar la permanencia de los – as estudiantes, igualmente al mejorar los desempeños académicos.

A4 ¿Cuál fue la motivación inicial de la Alcaldía para vincularse al programa Jornada Escolar Complementaria? ¿Cuál es la motivación actual para continuar con el programa?

Antes de mi vinculación laboral con la alcaldía, ya estaba instaurado el programa, la relación se ha mantenido, por la oportunidad que representa para las instituciones educativas, permitiendo el uso de nuevas estrategias metodológicas en las actividades.

A5 ¿Qué dificultades se han presentado en la implementación de Jornada Escolar Complementaria o el cumplimiento de los resultados?

Las dificultades que se han presentado se enfocan específicamente, en lo que tiene que ver con el presupuesto. En algunos casos el compromiso de los – as docentes y directivos en el desarrollo de las actividades.

A6 ¿Qué otros impactos considera que ha generado la implementación del programa?

Mejorar la calidad del docente, permite trabajar la integralidad del ser humano desde la convivencia, las relaciones interpersonales, calidad y nivel de vida.

A7 ¿Cuáles considera que son los aportes que hace el programa Jornada Escolar Complementaria a la educación?

Fortalecimiento de las áreas académicas, fortalecer el desempeño docente.

A8 ¿Cuales considera son los factores que han influido para que Caldas ocupe el tercer lugar en pruebas ICFES? ¿Cual ha sido su aporte?

Se debe a los cambios drásticos que se han dado en el sector, las exigencias son más grandes, mayor presencia en cuanto al seguimiento. Igualmente se esta buscando formar de manera integral a los – as docentes se han sensibilizado en cuanto a la aplicación de las normas.

A9¿Cuales son las razones por las que la Alcaldía, ha establecido acuerdos con CONFAMILIARES?

Se entablan relaciones debido a que se reconocen las bondades del programa, permitiendo no limitar la formación a los aspectos académicos sino también a la formación integral de los – as estudiantes. El programa coayuda al municipio en mejorar la calidad de la educación, permite invertir en el presente y el futuro de la educación.

A10 Considera importante darle continuidad al programa Jornada Escolar Complementaria, y que propuesta considera importante que se tengan en cuenta

Lo considera importante por las razones antes expuestas, sugiere que se debe aumentar la cobertura con las nuevas instituciones, encaminado a continuar fortaleciendo áreas como: ingles y sistemas, sin olvidar las áreas artísticas y áreas básicas.

B1 ¿Que acuerdos adicionales, se han establecido con los (as) directivos (as) y docentes, en la implementación de Jornada Escolar Complementaria?

1. Se han llegado a acuerdos, en cuanto al trabajo en equipo, donde los – as docente se apoyan.
2. Se ha dado cumplimiento a lo planteado por la ley con relación al tiempo complementario, se negocian las 10 horas estipuladas, se les solicita la evidencia de su participación por medio de planillas.
3. Se ha estado trabajando en fortalecer la cultura en cuanto a la exigencia y a la calidad en las actividades que se realizan, con los – as docentes que no se acojan dar cumplimiento a lo estipulado por ley, el rector es el encargado de pasar las planillas con las horas ejecutadas.

C1 Considera que las capacitaciones que se han brindado a los (as) docentes han sido:

El talento humano que a realizado las capacitaciones de confamiliares, ha sido calificado estas capacitaciones han permitido resignificar las prácticas pedagógicas. Se negocian los tiempos con el rector para poder asistir en las actividades programadas y la implementación de la complementaria.

ENTREVISTA ALCALDE

A1 ¿Qué ha significado para la Alcaldía, vincularse al programa Jornada Escolar Complementaria?

Representa el invertir en un futuro, las evaluaciones han evidenciado resultados con el programa, por medio del mismo se realiza un aporte importante al sector educativo, ayudando a la adquisición de conocimientos.

A2 ¿Cual cree Usted que es la función de Jornada Escolar Complementaria?

Como su nombre lo indica complementar la educación que se realiza en la jornada académica, complementar el conocimiento o la educación.

A3 ¿Considera que el programa ha hecho aportes a la disminución de problemáticas que se presentan en las instituciones educativas? ¿Cuales?

Utilización del tiempo libre, mejoramiento del rendimiento por medio de los programas agrícolas, sentido de pertenencia, desarrollo social y las competencias comunicativas.

A4 ¿Cuál fue la motivación inicial de la Alcaldía para vincularse al programa Jornada Escolar Complementaria? ¿Cuál es la motivación actual para continuar con el programa?

Cuando ingreso a la alcaldía ya el programa estaba en marcha, el asistir a la evaluación del programa que se realiza anualmente y ver buenos resultados expresados desde los participantes, le genero interés por apoyar el programa.

A5 ¿Qué dificultades se han presentado en la implementación de Jornada Escolar Complementaria o el cumplimiento de los resultados?

No se ha presentado ningún tipo de dificultad en la ejecución del programa.

A6 ¿Qué otros impactos considera que ha generado la implementación del programa?

Ha permitido involucra padres de familia y fortalecer los procesos de participación.

A7 ¿Cual cree Usted que es la contribución del programa Jornada Escolar Complementaria al Plan de Desarrollo Municipal?

Fortalecimiento del sector educativo, promueven el desarrollo del entorno, del municipio.

A8 ¿Cuales considera son los factores que han influido para que Caldas ocupe el tercer lugar en pruebas ICFES? ¿Cual ha sido su aporte?

El compromiso que han asumido todas las entidades competentes gobernación, secretarías, jefes de núcleo considera que las cosas van por buen camino y se han ido evidenciando resultados. Igualmente el concurso docente a ubicado a personas con mayor compromiso para el desempeño en la función como docentes.

A9¿Cuales son las razones por las que la Alcaldía, ha establecido acuerdos con CONFAMILIARES?

CONFAMILIARES, representa seriedad, bienestar, calidad y confianza, adicional a esto las relaciones que se habían entablado en años anteriores mostraron buenos resultados.

A10 Considera importante darle continuidad al programa Jornada Escolar Complementaria, y que propuesta considera importante que se tengan en cuenta

Darle continuidad al programa, fortalecer el bilingüismo y la formación en sistemas.